

Barranquilla,

21 NOV 2023

101024523



Doctor:

NELSON GARCIA PEREZ

Gerente E.S.E. Hospital de Santo Tomas - Atlántico

E. S. D.

Respetada Doctora,

ASUNTO: Análisis de los descargos presentados a las observaciones y traslado de informe final, Auditoría Financiera y de Gestión a la E.S.E. Hospital de Santo Tomas - Atlántico, Vigencias 2021 y 2022.

El grupo auditor en mesa de trabajo procedió a evaluar los descargos de las observaciones evidenciadas en el ejercicio del control fiscal, las cuales fueron trasladadas oportunamente a la E.S.E. Hospital de Santo Tomas - Atlántico, con el fin de garantizar el derecho de defensa y el debido proceso.

VALORACIÓN DE DESCARGOS.

Mediante oficio de fecha 09 de noviembre de 2023 recibido en esta Contraloría y firmado por el doctor NELSON GARCIA PEREZ, quien ejerce como Gerente de la E.S.E. Hospital de Santo Tomas – Atlántico, presentó respuesta sobre el Informe Preliminar de los periodos evaluados, y una vez analizados y discutidos por el grupo de auditoría en mesa de trabajo, se estableció la existencia de quince (15) hallazgos de tipo administrativo, por lo que trasladamos el informe final con su respectivo cuadro adjunto.

La entidad ante los hallazgos administrativos debe presentar un plan de mejoramiento, que permita solucionar las deficiencias administrativas comunicadas durante el proceso auditor dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de la presente.

Para lo anterior, le informo que el Formato de Plan de Mejoramiento que debe ser entregado a la Contraloría Departamental del Atlántico, está disponible en la página web de la Contraloría Departamental del Atlántico: www.contraloriadelatlantico.gov.co, en el link FORMATOS – Formato Plan de Mejoramiento.

Atentamente,

GYSELL SANZ GONZÁLEZ

Contralora Departamental del Atlántico (E)

Proyecto: Yamil Castro - Supervisor de Auditoría
Giovanny Solano – Líder auditor
Jhonny Valero – auditor

Reviso: Gysell Sanz G – Subcontralora
Miguel Angulo – Planeación C.D.A.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE GESTIÓN**

A

E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS
Doctor: NELSON GARCIA PEREZ
GERENTE
VIGENCIAS 2021-2022

Noviembre 21 de 2023



INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Contralora Departamental del Atlántico

YADIRA MORALES RONCALLO

Subcontralora

GYSELL SANZ GONZÁLEZ

Supervisor de Auditoría

YAMIL CASTRO FÁBREGAS

Líder de Auditoría

GIOVANNY SOLANO NIETO

Equipo Auditor:

JHONY VALERO JIMÉNEZ

Tabla de contenido

1. CARTA DE CONCLUSIONES	4
2. INTRODUCCIÓN	8
2.1. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS	8
2.1.1 OBJETIVO GENERAL	8
2.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
2.1.2.1 CONTROL DE RESULTADOS	8
2.1.2.2 CONTROL DE GESTIÓN	9
2.1.2.3 CONTROL FINANCIERO	9
2.2 ALCANCE	10
2.3 LIMITACIONES AL EJERCICIO AUDITOR	10
2.4 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD	10
2.5 MARCO REGULATORIO APLICABLE AL SUJETO DE CONTROL	10
2.6 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO	11
3. MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	12
3.1 OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIAS 2021 Y 2022	12
3.2 FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIAS 2021 Y 2022	12
3.3. OPINIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES	13
3.4 INDICADORES FINANCIEROS VIGENCIA 2021 Y 2022	28
3.5. SITUACIÓN DE TESORERÍA VIGENCIA 2021 Y 2022	29
3.5. SITUACIÓN FISCAL VIGENCIA 2021 Y 2022	30
4. MACROPROCESO PRESUPUESTAL	31
4.1. EVALUACIÓN GESTIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS	31
4.2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIAS 2021 Y 2022.	32
4.3 OPINIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIAS 2021 Y 2022	32
4.4 ANÁLISIS PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2021	33
4.5 ANÁLISIS PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2022	38
5. GESTIÓN DE INVERSIÓN Y DEL GASTO	43
5.1 OPINIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE INVERSIÓN Y DEL GASTO	44
5.2 FUNDAMENTO CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE INVERSIÓN Y DEL GASTO	44
5.2.1. GESTIÓN CONTRACTUAL VIGENCIAS 2021 Y 2022	44
5.2.2. EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS	56
6. FENECIMIENTO DE LA CUENTA	57
7. CONCEPTO DE EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	58
8. CONCEPTO DE CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO	59
9. CONCEPTO SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN (TICS), IMPLEMENTADOS Y APLICADOS POR EL SUJETO DE CONTROL	59
10. CONCEPTO DE REVISIÓN DE LA CALIDAD DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA	64
11. ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	65
12. EQUIPO AUDITOR	65
13. TABLA DE HALLAZGOS	65

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Barranquilla,

Doctor
NELSON GARCÍA PÉREZ
GERENTE
E. S. D.

Asunto: Informe Final de Auditoría Financiera y de Gestión vigencias 2021-2022.

Respetado doctor:

La Contraloría Departamental del Atlántico, con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 268 y 272 de la Constitución Política, modificadas por el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto No. 403 de 2020 y demás disposiciones que los desarrollan y complementan, practicó auditoría a los estados financieros de la E.S.E. Hospital de Santo Tomás al 31 de diciembre de 2021 y 2022, los cuales comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, las Notas a los Estados Financieros y la información presupuestal, de conformidad con la Guía de Auditoría Territorial – GAT, adoptada por la Contraloría Departamental del Atlántico mediante Resolución Reglamentaria No. 0000028 del 28 de diciembre de 2022, en concordancia con las Normas Internacionales de Auditoría para las Entidades Fiscalizadoras Superiores – ISSAI.

Es pertinente precisar que el informe preliminar de la presente auditoría, incluidas las observaciones formuladas, fueron dadas a conocer oportunamente a la E.S.E. Hospital de Santo Tomás quien mediante oficio del 09 de noviembre de 2023 presenta respuestas de los periodos evaluados aceptando las observaciones presentadas.

La E.S.E. Hospital de Santo Tomás es responsable de los estados financieros, de conformidad con el marco regulatorio de emisión de información financiera aplicable, así como de los controles internos que permitan que su preparación esté libre de incorrecciones significativas —ya sea debido a fraude o error— y también de liquidar y ejecutar el presupuesto anual incluyendo sus modificaciones, traslados y adiciones.

Los estados financieros fielmente tomados de los libros oficiales al 31 de diciembre de 2021 y 2022 fueron elaborados y presentados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación. La labor del ente de control consiste en expresar una opinión en su conjunto, con base en la auditoría practicada.

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Vigencia 2021

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros de la E.S.E. Hospital de Santo Tomás con corte a 31 de diciembre de 2021, obteniendo como resultado incorrecciones con efecto de subestimación cuantificadas en \$227.533.221, e incorrecciones con efecto de sobreestimación cuantificadas en \$667.204.241, lo que determina una opinión a los estados **CON SALVEDADES**, ya que dicha cuantía (materialidad generalizada) se encuentra en el rango de 1 a 5 veces de la materialidad establecida.

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINION
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA		
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	100%	75,0%			75,0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS
							Con salvedades
	TOTAL	100%	75,0%			75,0%	30,0%

Vigencia 2022

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros de la E.S.E. Hospital de Santo Tomás con corte a 31 de diciembre de 2022, obteniendo como resultado incorrecciones con efecto sobreestimación cuantificadas en \$8.993.397, lo que determina una opinión a los estados **LIMPIA Y SIN SALVEDADES** ya que dicha cuantía (materialidad generalizada) NO supera el rango de 1 a 5 veces de la materialidad establecida.

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINION
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA		
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	100%	0,0%			0,0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS
							Limpia o sin salvedades
	TOTAL MACROPROCESO	100%	0,0%			0,0%	40,0%

Vigencia 2021

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado el Presupuesto de Ingresos y Gastos a 31 de diciembre de 2021, obteniendo como resultado incorrecciones con efecto de sobreestimación cuantificadas en \$ 150.859.827, lo que determina una opinión a los estados **CON SALVEDADES**, ya que dicha cuantía (materialidad generalizada) se encuentra en el rango de 1 a 5 veces de la materialidad establecida.

PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINION
		EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA		
GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	15%	75,0%		11,3%	OPINION PRESUPUESTAL
	EJECUCIÓN DE GASTOS	15%	100,0%		15,0%	Con salvedades
					16,45%	

Vigencia 2022

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado el Presupuesto de Ingresos y Gastos a 31 de diciembre de 2022, obteniendo como resultado incorrecciones con efecto de subestimación cuantificadas en \$476.278.557, e incorrecciones con efecto de sobreestimación cuantificadas en \$203.775.907, lo que determina una opinión a los estados **CON SALVEDADES**, ya que dicha cuantía (materialidad generalizada) se encuentra en el rango de 1 a 5 veces de la materialidad establecida.

PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINION
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA		
GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	15%	75,0%			11,3%	OPINION PRESUPUESTAL Con salvedades
	EJECUCIÓN DE GASTOS	15%	75,0%			11,3%	
						16,83%	

La Contraloría Departamental del Atlántico, como resultado de la auditoría realizada para las vigencias 2021 y 2022 sobre la Gestión de Inversión y del Gasto, emite un concepto FAVORABLE, producto de la evaluación a la contratación y a los planes, programas y proyectos del plan estratégico.

En cuanto a la calidad y eficiencia del control interno contable para la vigencia 2021, el ente auditado obtuvo una calificación de 1,9% según los criterios establecidos y para la vigencia 2022, el ente auditado obtuvo una calificación de 1,7% según los criterios establecidos y por tanto se emite un concepto para las vigencias 2021 y 2022 **CON DEFICIENCIAS**.

La Contraloría Departamental del Atlántico, en virtud de la auditoría adelantada, **FENECE** la cuenta rendida por la E.S.E. Hospital de Santo Tomás, como resultado de la opinión en la vigencia 2021 a los estados financieros **Con Salvedades**, opinión presupuestal **Con Salvedades** y un concepto de la gestión de inversión y gasto **Favorable** lo que arrojó una calificación de 84,8%.

La Contraloría Departamental del Atlántico, en virtud de la auditoría adelantada, **FENECE** la cuenta rendida por la E.S.E. Hospital de Santo Tomás, en la vigencia 2022 con una opinión a los estados financieros **LIMPIA Y SIN SALVEDADES**, opinión presupuestal **Con Salvedades** y un concepto de la gestión de inversión y gasto **Favorable** lo que arrojó una calificación de **92,8%**.

La Contraloría Departamental del Atlántico al Finalizar el trabajo de campo elaboró y comunicó el Informe Preliminar de Auditoría a la entidad para que ésta, presentara los descargos a las observaciones y de esta manera ejerciera el derecho a la defensa; la cual presentó la respuesta dentro termino, razón por la cual evaluada la situación en

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

mesa de trabajo llevada a cabo por el equipo auditor se tomó la decisión de ratificar las observaciones plasmadas en el informe preliminar y validarlas como Hallazgos

Las Hallazgos desarrollados en la Auditoría Financiera y de Gestión se resumen a continuación:

TIPO DE OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR
ADMINISTRATIVOS	15	
DISCIPLINARIOS	0	
PENALES	0	
FISCALES	0	
BENEFICIO FISCAL	0	

PLAN DE MEJORAMIENTO

A fin de lograr que la labor de auditoría conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública, la E.S.E. Hospital de Santo Tomás debe diseñar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas, documento que deberá ser remitido a la Contraloría Departamental del Atlántico, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe.

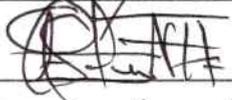
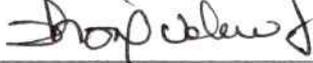
El Plan de Mejoramiento debe detallar las medidas que se tomarán respecto de cada uno de los hallazgos identificados, cronograma de las acciones con que se implementarán los correctivos, responsables de efectuarlos y seguimiento a su ejecución.

Atentamente,



GYSELL SANZ GONZÁLEZ
Contralora Departamental del Atlántico (E)

Elaboró

NOMBRE	ROL	FIRMA
YAMIL CASTRO FÁBREGAS	SUPERVISOR	
GIOVANNY SOLANO NIETO	LIDER	
JHONY VALERO JIMÉNEZ	AUDITOR	

Revisó: Gysell Sanz González
Miguel Angulo Barraza

2. INTRODUCCIÓN

La Contraloría Departamental del Atlántico adelantó auditoría financiera y de gestión la E.S.E. Hospital de Santo Tomás por las vigencias 2021 - 2022, para cumplir los siguientes objetivos:

- Emitir opinión sobre si los estados financieros de las vigencias 2021-2022 están preparados en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera aplicable y si se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error.
- Evaluar el control interno financiero y expresar un concepto.
- Evaluar la ejecución del presupuesto para las vigencias 2021-2022 y emitir la opinión correspondiente.
- Verificar la efectividad del plan de mejoramiento en los temas financieros y presupuestales.
- Emitir pronunciamiento del fenecimiento o no, de la cuenta fiscal rendida por las vigencias 2021-2022.
- Atender las denuncias asignadas, incluso hasta el cierre de la etapa de ejecución de la actuación fiscal.
- Verificar que la entidad haya incorporado en su presupuesto de las vigencias 2021-2022 recursos para la participación ciudadana, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1757 de 2015, y revisar la gestión fiscal desarrollada en la ejecución de esos recursos durante las mismas vigencias.

2.1. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

2.1.1 Objetivo General

Emitir un dictamen integral que permita determinar si los estados financieros y el presupuesto de la E.S.E. Hospital de Santo Tomás reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado en beneficio de la comunidad; determinando el fenecimiento o no fenecimiento mediante la opinión a los estados financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto para las vigencias 2021-2022.

2.1.2 Objetivos específicos

2.1.2.1 Control de Resultados

Evaluar y conceptuar sobre los planes, programas y proyectos (plan de acción, proyecto de inversiones, metas, programas e indicadores).

2.1.2.2 Control de Gestión

- Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento de los principios y procedimientos de la contratación y el desempeño de la ejecución contractual, aplicables a este tipo de entidades.
- Verificar que la entidad esté cumpliendo con el principio de publicidad en los diferentes sistemas de gestión.
- Evaluar y conceptuar sobre la oportunidad en la rendición de la cuenta, su eficiencia y calidad de la información rendida.
- Conceptuar sobre el cumplimiento de la normatividad legal.
- Evaluar y conceptuar sobre la gestión e inversión ambiental.
- Evaluar y conceptuar sobre los sistemas de información (TICS), implementados y aplicados por el sujeto de control.
- Evaluar y conceptuar sobre el nivel de cumplimiento y efectividad de los planes de mejoramiento, avance de los compromisos adquiridos y la efectividad de las acciones implementadas.
- Evaluar y conceptuar sobre el Control Fiscal Interno y Sistema de Gestión de Calidad.

2.1.2.3 Control Financiero

- Evaluar y opinar sobre la razonabilidad de los estados contables, para emitir el concepto sobre el fenecimiento o no, de la cuenta fiscal consolidada.
- Revisar que en la contabilidad se registran bienes, derechos y obligaciones exigibles y contingentes, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Evaluar y conceptuar sobre el control interno contable.
- Evaluar y conceptuar sobre la gestión presupuestal para emitir el concepto sobre el fenecimiento o no, de la cuenta fiscal consolidada.
- Verificar que los pagos realizados por concepto de la contratación realizada en las vigencias se hayan efectuado en los términos establecidos en los mismos y se apliquen al objeto para el que se contrató, desde el punto de vista presupuestal y contable.
- Ser insumo para emitir fenecimiento o no sobre la cuenta fiscal consolidada.
- Revisar que el presupuesto esta formulado en concordancia con los contenidos del Plan de Desarrollo, del plan plurianual de inversiones, del plan financiero y del plan operativo anual de inversiones
- Evaluar y conceptuar los indicadores financieros más representativos que midan la gestión financiera de la entidad.
- Ejecución de los recursos de cuentas por pagar.

2.2 ALCANCE

En el presente ejercicio auditor se evaluó la gestión fiscal de la E.S.E. Hospital de Santo Tomás, mediante el desarrollo del objetivo general con la valoración de:

- Evaluación del macroproceso financiero y sus procesos significativos al 31 de diciembre de 2021 y 2022, iniciando con la prueba de recorrido hasta la opinión a los estados financieros.
- Evaluación al macroproceso presupuestal y sus procesos significativos al 31 de diciembre de 2021 y 2022, iniciando con la prueba de recorrido hasta la opinión al presupuesto y el Concepto de la gestión a la inversión y de los gastos.
- Evaluación de la calidad y eficiencia del control fiscal interno al 31 de diciembre de 2021 y 2022, iniciando con la prueba de recorrido hasta el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.
- Revisión de la cuenta anual consolidada en las vigencias 2021 y 2022, iniciando con la evaluación de la oportunidad hasta el pronunciamiento de la suficiencia y calidad de la información rendida.

2.3 LIMITACIONES AL EJERCICIO AUDITOR

Se deja constancia de que no se presentaron limitaciones en el trabajo de auditoría. Se realizaron actas y solicitudes para obtener la información requerida, la cual fluyó de forma correcta.

2.4 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

La E.S.E. Hospital de Santo Tomás es responsable de preparar y presentar los estados financieros y las ejecuciones presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso, así como de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría Departamental del Atlántico se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

La E.S.E. Hospital de Santo Tomás es responsable de los Estados Financieros de conformidad con el marco de referencia de emisión de información financiera aplicable y de los controles internos que permitan que su preparación esté libre de incorrecciones significativas, ya sea debido a fraude o error.

2.5 MARCO REGULATORIO APLICABLE AL SUJETO DE CONTROL

Regulación Contable

- Constitución Política de Colombia 1991.
- Resolución 414 de 2014 y sus modificatorias emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN).

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

- Instructivo 002 de 2019 de la CGN, instrucciones relacionadas con el cambio de período contable 2019-2020.
- Lineamiento para el cálculo de la provisión contable de los procesos, judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad, del 22 de diciembre de 2016, expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Regulación Presupuestal

- Decretos 111 y 115 de 1996. Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.
- Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones de la E.S.E. Hospital de Santo Tomás.
- Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversiones de la E.S.E. Hospital de Santo Tomás.
- Ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación Pública y sus Decretos Reglamentarios.
- Ley 594 de 2000 por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Guía de Auditoría Territorial GAT, en el marco de las Normas Internacionales ISSAI.
- Decreto 403 de 2020 por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal.

2.6 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO.

La Contraloría Departamental del Atlántico ha llevado a cabo esta auditoría financiera y de gestión, de conformidad con la Guía de Auditoría Territorial en el marco de las Normas Internacionales – ISSAI, GAT Versión 3.0 de octubre de 2022, adoptada mediante Resolución Reglamentaria No. 0000028 del 28 de diciembre de 2022.

La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Atlántico es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de incorrecciones materiales, y emitir además un concepto sobre control interno fiscal.

El auditor de la Contraloría Departamental del Atlántico es responsable del dictamen basado en la auditoría de los estados financieros. En la realización de la auditoría financiera se aplicaron procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y datos reportados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor respecto a, entre otros temas, los riesgos de incorrecciones significativas de los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor tuvo

en cuenta los controles internos para la preparación de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría acordes a las circunstancias.

En lo correspondiente a esta auditoría, la Contraloría Departamental del Atlántico concluye que la evidencia obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión de auditoría.

3. MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

3.1 OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIAS 2021 Y 2022

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los estados financieros de la **E.S.E. Hospital de Santo Tomás** de las vigencias 2021 y 2022 que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, a 31 de diciembre de 2021 y 2022, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros se presentaron de forma comparativa con los del período inmediatamente anterior.

En la evaluación de estados financieros se verifican las siguientes afirmaciones:

- Afirmaciones sobre tipos de transacciones, hechos y revelaciones durante las vigencias auditadas: ocurrencia, integridad, exactitud, corte de operaciones, clasificación y presentación de las transacciones y hechos.
- Afirmaciones sobre saldos de los estados financieros y revelaciones al cierre de las vigencias auditadas: existencia, derechos y obligaciones, integridad, exactitud, clasificación y presentación.

La evaluación a nivel de estados financieros y sus afirmaciones se realizó de forma integral a través de la evaluación de procesos significativos:

- Gestión de Recaudo
- Gestión de Cartera

3.2 FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIAS 2021 y 2022

Para la vigencia **2021** se expresa la opinión teniendo en cuenta que la totalidad de incorrecciones se cuantificaron en **\$ 894.737.462,00**, es decir, estas incorrecciones son materiales y con efecto generalizado en los estados financieros.

Para la vigencia **2022**, se expresa la opinión teniendo en cuenta que la totalidad de incorrecciones se cuantificaron en **\$ 8.993.397,00**, es decir, estas incorrecciones son materiales y con efecto generalizado en los estados financieros.

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

El equipo auditor determinó que la opinión financiera se fundamenta en el análisis de las cuentas que presentaron mayor riesgo al realizar la prueba de recorrido, así:

Se evidenció que la revelación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de las vigencias 2021 y 2022 presentados por la entidad auditada tienen una inadecuada clasificación y revelación, puesto que se clasificaron los **ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES** y no se reveló los no corrientes, La entidad no reveló **CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR** mayores a 360 días.

Se evidenció que la cifra revelada en el Estado de Situación Financiera de las vigencias 2021 1.3 **CUENTAS POR COBRAR** por concepto de prestación de Servicios en facturación no radicada por un valor de \$667.204.241,00, vigencias 2022 1.3 **CUENTAS POR COBRAR** por concepto de prestación de Servicios en facturación no radicada por un valor de \$ 8.993.397,00.

Se evidenció una diferencia entre la cifra revelada en el Estado de Situación Financiera de la vigencia 2021 en el rubro 2.2 **CUENTAS POR PAGAR CHIP**, la cual tiene un saldo de \$1.028.098.593,00 y el saldo de cuentas por pagar suministrado por el ente auditado de \$800.565.372; diferencia que asciende a \$227.533.221

3.3. OPINIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros de la **E.S.E. Hospital de Santo Tomás** con corte a 31 de diciembre de 2021, obteniendo como resultado incorrecciones con efecto de subestimación cuantificadas en \$227.533.221, e incorrecciones con efecto de sobreestimación cuantificadas en \$667.204.241, lo que determina una opinión a los estados **CON SALVEDADES**, ya que dicha cuantía (materialidad generalizada) se encuentra en el rango de 1 a 5 veces de la materialidad establecida.

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINIÓN
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA		
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	100%	75,0%			75,0%	30,0%
							Con salvedades
	TOTAL	100%	75,0%			76,0%	30,0%

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros de la **E.S.E. Hospital de Santo Tomás** con corte a 31 de diciembre de **2022** obteniendo como resultado incorrecciones con efecto de sobreestimación cuantificadas en **\$8.993.397,00**, lo que determina una opinión a los estados financieros **LIMPIA Y SIN SALVEDADES** ya que dicha cuantía (materialidad generalizada) **NO** supera el rango de 1 a 5 veces de la materialidad establecida.

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO		CONCEPTO/ OPINION
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA			
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	100%					40,0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS
								Limpia o sin salvedades
	TOTAL MACROPROCESO	100%	0,0%			0,0%	40,0%	

La Contraloría Departamental del Atlántico concluye con una opinión para la vigencia 2021 **CON SALVEDADES**, y para la vigencia 2022, **LIMPIA Y SIN SALVEDADES**, ya que los estados financieros, salvo las incorrecciones detectadas y descritas en el fundamento de la opinión, fueron preparados a corte 31 de diciembre de 2021 y 2022 de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS E.S.E. Hospital de Santo Tomás Vigencia 2021

CUENTAS DE ESTADOS FINANCIEROS	Valor año anterior 2020	Valor presente año 2021	Variación	Variación %
TOTAL ACTIVOS	9.202.324.066,88	9.540.912.030,00	338.587.963,12	3,68%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	3.801.808.073,88	4.349.188.240,00	547.380.166,12	14,40%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 165.519.712,30	\$ 487.723.557,13	322.203.844,83	194,66%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	-	-	-	#,DIV/0!
CUENTAS POR COBRAR	\$ 3.502.134.875,71	\$ 3.588.070.578,00	85.935.702,29	2,45%
PRÉSTAMOS POR COBRAR	-	-	-	#,DIV/0!
INVENTARIOS	\$ 134.153.485,87	\$ 273.394.104,87	139.240.619,00	103,79%
OTROS ACTIVOS	-	-	-	#,DIV/0!
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	5.400.516.013,00	5.191.723.790,00	(208.792.223,00)	-3,87%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	-	-	-	#,DIV/0!
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	-	-	-	#,DIV/0!
CUENTAS POR COBRAR	-	-	-	#,DIV/0!
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 5.390.061.013,00	\$ 5.191.723.790,00	(198.337.223,00)	-3,66%
OTROS ACTIVOS	\$ 10.455.000,00	\$ -	(10.455.000,00)	-100,00%
TOTAL PASIVOS	758.967.728,09	1.075.700.512,00	316.732.783,91	41,73%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	758.967.728,09	1.075.700.512,00	316.732.783,91	41,73%
EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	-	-	-	#,DIV/0!
PRÉSTAMOS POR PAGAR	0	-	-	#,REF!
CUENTAS POR PAGAR	\$ 209.142.722,25	\$ 185.246.695,80	(23.896.026,45)	-57,75%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 41.376.161,00	\$ 47.601.919,00	47.601.919,00	#,DIV/0!
OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ -	\$ -	-	#,DIV/0!
PROVISIONES	-	-	-	#,DIV/0!
OTROS PASIVOS	\$ 508.448.844,84	\$ 842.851.897,20	334.403.052,36	65,77%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-	#,DIV/0!
EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	-	-	-	#,DIV/0!
PRÉSTAMOS POR PAGAR	-	-	-	#,DIV/0!
CUENTAS POR PAGAR	\$ -	\$ -	-	#,DIV/0!
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ -	\$ -	-	#,DIV/0!
PROVISIONES	-	-	-	#,DIV/0!
OTROS PASIVOS	-	-	-	#,DIV/0!
PATRIMONIO	\$ 8.443.356.358,79	\$ 8.465.211.518,00	21.855.159,21	0,26%

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

INGRESOS	5.169.779.701,88	6.104.634.631,00	1.872.002.764,12	36,21%
INGRESOS OPERACIONALES	5.167.385.404,00	6.104.533.239,00	937.147.835,00	16,14%
INGRESOS FISCALES	-	-	-	#(DIV0)
VENTA DE BIENES	-	-	-	#(DIV0)
VENTA DE SERVICIOS	\$ 4.739.831.048,00	\$ 5.833.227.497,00	1.093.396.449,00	23,07%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 427.554.356,00	\$ 271.305.742,00	(156.248.614,00)	-36,54%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	-	-	-	#(DIV0)
OTROS INGRESOS	\$ 2.394.297,88	\$ 101.392,00	(2.292.905,88)	-95,77%
GASTOS	2.289.515.893,95	2.102.590.124,00	(186.925.769,95)	-8,16%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.289.515.893,95	2.102.590.124,00	(186.925.769,95)	-8,16%
DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2.025.958.261,95	\$ 1.839.032.492,00	(186.925.769,95)	-9,23%
DE OPERACIÓN	-	\$ -	-	#(DIV0)
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 263.557.632,00	\$ 263.557.632,00	-	0,00%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-	-	-	#(DIV0)
OTROS GASTOS	\$ -	\$ -	-	#(DIV0)
COSTOS	2.605.662.306,00	3.183.578.652,00	577.916.346,00	22,18%
COSTOS OPERACIONALES	\$ 2.605.662.306,00	\$ 3.183.578.652,00	577.916.346,00	22,18%
EXCEDENTE OPERACIONAL	272.207.204,05	818.364.463,00	546.157.268,95	200,64%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	274.601.501,93	818.465.855,00	543.864.353,07	198,06%

FUENTE: ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS - VIGENCIA FISCAL 2021

Observación Administrativa No. 1

Condición: Se evidenció que la revelación de Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de las vigencias **2021 y 2022** presentados por la entidad auditada, tienen una inadecuada clasificación y revelación, puesto que se cuantificaron los **ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES** y no se clasificó los no corrientes. La entidad no reveló **CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR** mayores a 360 días.

Criterio: Normas Internacionales de Contabilidad No.1 Presentación estados financieros NIIF A.-7. Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos capítulo VI, numeral 1.3.2.2. Adoptado mediante Resolución No. 212 de 2021 de la CGN.

Causa Inobservancia de las normas de presentación y revelación de los estados financieros.

Efecto La incorrecta revelación de los estados financieros implica una afectación en la medición de los indicadores financieros de la entidad y puede conllevar a la mala toma de decisiones.

Respuesta de la entidad: Una vez revisada y analizada la condición y criterio por parte de la oficina financiera, se acepta la observación.

Evaluación del Equipo Auditor: Una vez analizado el pronunciamiento del auditado, donde acepta la observación se determina confirmar la Observación

Conclusión: Se ratifica y se valida como **Hallazgo Administrativo No. 1**

Hallazgo Administrativo No. 1

Condición: Se evidenció que la revelación de Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de las vigencias **2021 y 2022** presentados por la entidad auditada, tienen una inadecuada clasificación y revelación, puesto que se cuantificaron los **ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES** y no se clasificó los no corrientes. La entidad no reveló **CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR** mayores a 360 días.

Criterio: Normas Internacionales de Contabilidad No.1 Presentación estados financieros NIIF A.-7. Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos capítulo VI, numeral 1.3.2.2. Adoptado mediante Resolución No. 212 de 2021 de la CGN.

Causa Inobservancia de las normas de presentación y revelación de los estados financieros.

Efecto La incorrecta revelación de los estados financieros implica una afectación en la medición de los indicadores financieros de la entidad y puede conllevar a la mala toma de decisiones.

Análisis a la cuenta de Activo

Activo: 2020 \$9.202.324.086,88 - 2021 \$9.540.912.030,00

En la parte de activos se agrupan las cuentas que reflejan bienes y derechos tangibles e intangibles de la **E.S.E. Hospital de Santo Tomás**, en desarrollo de su función administrativa. Estos bienes y derechos se originan en la ley, en los negocios jurídicos y en los actos o hechos que lo generan. Esta cuenta presentó a diciembre 31 de **2020** unos activos totales por valor de \$9.202.324.086,88, mientras que para la vigencia **2021**, los activos totales fueron de \$9.540.912.030,00, presentando un aumento de \$338.587.943,12, que equivale al 3,68% con respecto al año anterior.

Código Contable bajo NIF, NICSP	Item de estados financieros	2020	2021	Comparación horizontal \$(Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
1	ACTIVOS	\$ 9.202.324.086,88	\$ 9.540.912.030,00	\$ 338.587.943,12	3,68%
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 165.519.712,30	\$ 487.723.557,13	\$ 322.203.844,83	194,66%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 3.502.134.875,71	\$ 3.588.070.578,00	\$ 85.935.702,29	2,45%
1.5	INVENTARIOS	\$ 134.153.485,87	\$ 273.394.104,87	\$ 139.240.619,00	103,79%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 5.390.061.013,00	\$ 5.191.723.790,00	\$ (198.337.223,00)	-3,68%

Efectivo y equivalentes al efectivo, 2020 \$165.519.712,30 2021 \$487.723.557,13

Esta cuenta presentó a diciembre 31 de **2020** un valor de \$165.519.712,30, mientras que para la vigencia **2021** su valor fue de \$487.723.557,13, es decir que hubo un **aumento** de \$322.203.844,83 que representa un 194,66%.

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Bancos

Relación de Cuentas Bancarias vigencia 2021							
No.	Banco O Entidad Financiera	Código Contable	Cuenta No	Tipo de Cuenta	Nombre de la Cuenta y/o destino	Saldo Libro De Contabilidad	Saldo Extracto Bancario
1	Bancolombia	11100504	083-797978-35	Cuenta Corriente	ESE HOSPITAL DE SANTO TOMÁS	405.20	405.20
2	Daviwinda	11100505	025-269998-40	Cuenta Corriente	ESE HOSPITAL DE SANTO TOMÁS	\$ 350.766,00	\$ 350.766,00
3	Banco de Bogotá	11100602	173-110230	Cuenta de Ahorro	ESE HOSPITAL DE SANTO TOMÁS	1215758.92	1215758.92
4	Banco de Bogotá	11100603	173-110248	Cuenta de Ahorro	ESE HOSPITAL DE SANTO TOMÁS	24053.50	24053.50
5	Banco de Bogotá	11100604	173-110222	Cuenta de Ahorro	ESE HOSPITAL DE SANTO TOMÁS	271494.42	271494.42
6	Banco de Bogotá	11100605	173-110214	Cuenta de Ahorro	ESE HOSPITAL DE SANTO TOMÁS	570.59	570.59
7	Bancolombia Fiducexcedentes	11100608	0481000000008	Cuenta de Ahorro	ESE HOSPITAL DE SANTO TOMÁS	208463.80	208463.80
8	Daviwinda	11100606	026-2007332-72	Cuenta de Ahorro	ESE HOSPITAL DE SANTO TOMÁS	\$ 361.000,00	\$ 361.000,00
9	Bancolombia	11100502	083-213491-97	Cuenta Corriente	ESE HOSPITAL DE SANTO TOMÁS	\$ 296.337.045,00	\$ 296.337.045,00
10	GNB-Sudameris	11100601	903-50000050	Cuenta de Ahorro	ESE HOSPITAL DE SANTO TOMÁS	\$ 2.262.915,00	\$ 2.262.915,00
11	Bancolombia VAC-covid-19	11100611	481-000022-44	Cuenta de Ahorro	ESE HOSPITAL DE SANTO TOMÁS	\$ 175.645.949,30	\$ 175.645.949,30
12	Bancolombia	11100609	83000000495	Cuenta de Ahorro	ESE HOSPITAL DE SANTO TOMÁS	\$ 129,00	\$ 129,00
Total						\$ 474.957.804,30	\$ 474.957.804,30

Se suministró relación de 12 cuentas bancarias que maneja la entidad, las cuales se constataron según libro de bancos y se encuentran conciliadas, por tanto, su saldo se considera razonable.

Cuentas por cobrar, 2020 \$3.502.134.875,71 - 2021 \$3.588.070.578,00 Las cuentas por cobrar están constituidas por los derechos tributarios pendientes de recaudo, exigidos sin contraprestación directa, que recaen sobre la renta o la riqueza, en función de la capacidad económica del sujeto pasivo, gravando la propiedad, la producción, la actividad comercial o el consumo.

Si comparamos las cuentas por cobrar de la vigencia 2021, vemos que se presenta un aumento de \$85.935.702,29 que representa un 2,45%.

Informe de Cartera

Código Contable bajo NIIF, NICSP	Item de estados financieros	2020	2021	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 3.502.134.875,71	\$ 3.588.070.578,00	\$ 85.935.702,29	2,45%
1.3.19	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 3.241.992.764,71	\$ 3.588.070.578,00	\$ 346.077.813,29	10,67%
1.3.24	SUBVENCIONES POR COBRAR	\$ 257.224.471,00	\$ -	\$(257.224.471,00)	-100,00%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 2.917.640,00	\$ -	\$(2.917.640,00)	-100,00%

FACTURACIÓN – RADICACIÓN Y CARTERA 2021

Las cuentas por cobrar por concepto de servicios de salud registradas en los estados financieros en la vigencia 2021 fueron de \$3.588.070.578,00 y para la vigencia 2020 fueron de \$3.241.992.764,71. La facturación radicada en la vigencia 2021 está por un valor de \$3.588.070.578,00 y el ente auditado NO suministró relación de cuentas por cobrar y relación de cartera no radicada para la vigencia 2021. Teniendo en cuenta la

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

nota No 04, a corte 31 de diciembre de 2021, esta partida presenta un saldo de \$3.588.070.578,00, mostrando un incremento del 13.7% en relación la vigencia anterior, sin embargo, es necesario señalar que la misma debe ser sometida a un proceso de depuración y conciliación con los diferentes pagadores a fin de que se refleje el valor real; toda vez que existen saldos históricos que afectan su correcta revelación. Saldo se considera no razonable.

CARTERA RADICADA 2021

Código Contable bajo PAF - Níctar	Item de estados financieros	2020	2021
1.3.19.02	PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA	\$ 1.349.899.018,00	\$ 1.592.695.919,00
1.3.19.04	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (PBSS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA	\$ 1.187.922.233,71	\$ 908.893.550,00
1.3.19.06	EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA (EMP) - CON FACTURACIÓN RADICADA	\$ -	\$ 314.764.870,00
1.3.19.09	SERVICIOS DE SALUD POR IPS PRIVADAS - CON FACTURACIÓN RADICADA	\$ -	\$ 136.089.599,00
1.3.19.11	SERVICIOS DE SALUD POR IPS PÚBLICAS - CON FACTURACIÓN RADICADA	\$ 7.298.400,00	\$ 4.283.853,00
1.3.19.15	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - CON FACTURACIÓN RADICADA	\$ 45.511.827,00	\$ 4.437.594,00
1.3.19.18	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SEGUROS - CON FACTURACIÓN RADICADA	\$ 34.841.706,00	\$ 32.900.467,00
1.3.19.20	ATENCIÓN CON CARGO A RECURSOS DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA - CON FACTURACIÓN RADICADA	\$ -	\$ 65.511.616,00
1.3.19.22	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - CON FACTURACIÓN RADICADA	\$ 249.723.764,00	\$ 518.538.598,00
1.3.19.30	MINISTERIO DE SALUD - RECURSOS DEL IVA SOCIAL	\$ -	\$ 9.954.512,00
total		\$ 2.875.196.948,71	\$ 3.588.070.578,00

Observación Administrativa No. 2

Condición: Se evidencio unas diferencias entre lo revelado en el chip VS lo suministrado por la E.S.E HOSPITA de Santo Tomas las vigencias 2021 y 2022, en la 2021 en la cuenta 1319 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD de \$667.204.241,00, **y para la 2022 por valor de \$ \$ 8.993.397,00** por concepto de concepto de cartera mayor a 360 días. y su impacto en las cuentas por cobrar en los Estados Financieros, no se puede determinar el hecho generador de la cuenta y las actuaciones de la entidad frente a la recuperación de estos recursos; se presume que el valor registrado en los estados financieros se encuentra en riesgo

Criterio: Normas Internacionales de Contabilidad No.1 Presentación Estados Financieros NIIF A.-7. Resolución 533 de 2015. Resolución 620 de 2015. Resolución 167 de 2020.

Causa: Falta de controles para la verificación de saldos.

Efecto: Saldos no razonables que afectan la toma de decisiones

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Respuesta de la entidad: Una vez revisada y analizada la condición y criterio por parte de la oficina financiera, se acepta la observación.

Evaluación del Equipo Auditor: Una vez analizado el pronunciamiento del auditado, donde acepta la observación se determina confirmar la Observación

Conclusión: Se ratifica y se valida como **Hallazgo Administrativo No. 2**

Hallazgo Administrativo No. 2

Condición: Se evidencio unas diferencias entre lo revelado en el chip VS lo suministrado por la E.S.E HOSPITAL de Santo Tomas las vigencias 2021 y 2022, en la 2021 en la cuenta 1319 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD de \$667.204.241,00, **y para la 2022 por valor de \$ \$ 8.993.397,00** por concepto de concepto de cartera mayor a 360 días. y su impacto en las cuentas por cobrar en los Estados Financieros, no se puede determinar el hecho generador de la cuenta y las actuaciones de la entidad frente a la recuperación de estos recursos; se presume que el valor registrado en los estados financieros se encuentra en riesgo

Criterio: Normas Internacionales de Contabilidad No.1 Presentación Estados Financieros NIIF A.-7. Resolución 533 de 2015. Resolución 620 de 2015. Resolución 167 de 2020.

Causa: Falta de controles para la verificación de saldos.

Efecto: Saldos no razonables que afectan la toma de decisiones

Propiedad, Planta y Equipo- 2020 \$5.390.061.013,00 - 2021 \$5.191.723.790,00

Comprenden todos los activos tangibles empleados para los propósitos administrativos y, en el caso de los bienes muebles, para la prestación de servicios. También se incluyen aquellos activos de propiedad de terceros que cumplan con la definición de activo.

Para la vigencia(s) 2021 la Propiedad Planta y Equipo presento disminución en (\$198.337.223,00) representando un -3,68%, siendo la cuenta DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR) la que presentó mayor disminución.

Código Contable bajo NIIF NICSP	Item de estados financieros	2020	2021	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 5.390.061.013,00	\$ 5.191.723.790,00	\$ (198.337.223,00)	-3,68%
1.6.05	TERRENOS	\$ 758.256.857,00	\$ 758.256.857,00	\$ -	0,00%
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 478.300.000,00	\$ 478.300.000,00	\$ -	0,00%
1.6.40	EDIFICACIONES	\$ 4.308.556.319,18	\$ 4.308.556.319,18	\$ -	0,00%
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$ 379.800.569,00	\$ 379.800.569,00	\$ -	0,00%
1.6.50	REDES, LINEAS Y CABLES	\$ 71.030.000,00	\$ 71.030.000,00	\$ -	0,00%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 124.605.824,00	\$ 124.605.824,00	\$ -	0,00%
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$ 1.107.499.567,82	\$ 1.131.909.327,82	\$ 24.409.760,00	2,20%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 239.000.333,00	\$ 254.196.331,00	\$ 15.195.998,00	6,36%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 263.541.007,00	\$ 289.356.007,00	\$ 25.815.000,00	9,80%

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 263.541.007,00	\$ 289.356.007,00	\$ 25.815.000,00	9,80%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 628.227.939,00	\$ 743.092.938,00	\$ 114.864.999,00	18,28%
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	\$ 1.172.000,00	\$ 1.172.000,00	\$ -	0,00%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	\$(2.914.231.894,00)	\$(3.292.854.874,00)	\$ (378.622.980,00)	12,99%
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	\$ (55.697.509,00)	\$ (55.697.509,00)	\$ -	0,00%

Análisis a la cuenta del Pasivo

Pasivos: \$1.075.700.512,00

El saldo del pasivo de la vigencia 2020 arroja un saldo de \$758.967.728,09 y para la vigencia 2021 el valor es de \$1.075.700.512,00, presentando un aumento de \$316.732.783,91 con un porcentaje del 41,73.

Código Contable bajo NIIF, NICSP	Item de estados financieros	2020	2021	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
2	PASIVOS	\$ 758.967.728,09	\$ 1.075.700.512,00	\$ 316.732.783,91	41,73%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	\$ 209.142.722,25	\$ 185.246.695,80	\$ (23.896.026,45)	-11,43%
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 121.271.358,00	\$ 78.406.700,00	\$ (42.864.658,00)	-35,35%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 15.676.116,25	\$ 18.285.914,80	\$ 2.609.798,55	16,65%
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 5.334.745,00	\$ 14.649.369,00	\$ 9.314.624,00	174,60%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 53.675.445,00	\$ 55.650.854,00	\$ 1.975.409,00	3,68%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 41.376.161,00	\$ 47.601.919,00	\$ 6.225.758,00	15,05%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 41.376.161,00	\$ 47.601.919,00	\$ 6.225.758,00	15,05%
2.9	OTROS PASIVOS	\$ 508.448.844,84	\$ 842.851.897,20	\$ 334.403.052,36	65,77%

Cuentas por pagar

Representan las obligaciones adquiridas por la E.S.E. Hospital de Santo Tomás con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Código Contable bajo NIIF, NICSP	Item de estados financieros	2020	2021	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
2	PASIVOS	\$ 758.967.728,09	\$ 1.075.700.512,00	\$ 316.732.783,91	41,73%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	\$ 209.142.722,25	\$ 185.246.695,80	\$ (23.896.026,45)	-11,43%
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 121.271.358,00	\$ 78.406.700,00	\$(42.864.658,00)	-35,35%

El ente auditado, presentó relación de cuentas por pagar por valor de \$185.246.695,80 y comparándolo con la fuente CHIP **No Es Razonable**.

Observación Administrativa No. 3

Condición: Se evidenció una diferencia entre la cifra revelada en el Estado de Situación Financiera de la vigencia 2021 en el rubro 2.2 CUENTAS POR PAGAR CHIP, la cual tiene un saldo de \$1.028.098.593,00 y el saldo de cuentas por pagar suministrado por el ente de \$800.565.372, diferencia que asciende a \$227.533.221

Criterio: Normas Internacionales de Contabilidad No.1 Presentación Estados Financieros NIIF A.-7. Resolución 533 de 2015. Resolución 620 de 2015. Resolución 167 de 2020.

Causa: Falta de controles para la verificación de saldos

Efecto: saldos no razonables que afectan la toma de decisiones

Respuesta de la entidad: Una vez revisada y analizada la condición y criterio por parte de la oficina financiera, se acepta la observación.

Evaluación del Equipo Auditor: Una vez analizado el pronunciamiento del auditado, donde acepta la observación se determina confirmar la Observación

Conclusión: Se ratifica y se valida como **Hallazgo Administrativo No. 3**

Hallazgo Administrativo No. 3

Condición: Se evidenció una diferencia entre la cifra revelada en el Estado de Situación Financiera de la vigencia 2021 en el rubro 2.2 CUENTAS POR PAGAR CHIP, la cual tiene un saldo de \$1.028.098.593,00 y el saldo de cuentas por pagar suministrado por el ente de \$800.565.372, diferencia que asciende a \$227.533.221

Criterio: Normas Internacionales de Contabilidad No.1 Presentación Estados Financieros NIIF A.-7. Resolución 533 de 2015. Resolución 620 de 2015. Resolución 167 de 2020.

Causa: Falta de controles para la verificación de saldos

Efecto: saldos no razonables que afectan la toma de decisiones

Patrimonio: 2020 \$8.443.356.358,79 - 2021 \$8.465.211.518,00

El Patrimonio presenta un valor para la vigencia 2020 de \$8.443.356.358,79 y para la vigencia 2021 de \$8.465.211.518,00, con una diferencia de \$21.855.159,21 lo que representa aumento en esta partida en un porcentaje de 0,26%.

Código Contable bajo NIIF NICSP	Item de estados financieros	2020	2021	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
3	PATRIMONIO	\$ 8.443.356.358,79	\$ 8.465.211.518,00	\$ 21.855.159,21	0,26%
3.2	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	\$ 8.443.356.358,79	\$ 8.465.211.518,00	\$ 21.855.159,21	0,26%
3.2.25	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 3.254.144.144,99	\$ 2.732.134.951,13	\$ (522.009.193,86)	-16,04%
3.2.30	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 274.601.501,93	\$ 818.465.855,00	\$ 543.864.353,07	198,06%

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Ingresos: 2020 \$5.169.779.701,88 - 2021 \$6.104.634.631,00

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicios producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decremento de los pasivos, que dan como resultado el aumento del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito y surgen de transacciones con y sin contraprestación.

Los ingresos en la vigencia **2020** aumentaron con respecto a la vigencia 2021 en \$934.854.929,12, es decir, un 18,08%

Código Contable bajo NIIF, NICSP	Item de estados financieros	2020	2021	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
4	INGRESOS	\$ 5.169.779.701,88	\$ 6.104.634.631,00	\$ 934.854.929,12	18,08%
4.3	VENTA DE SERVICIOS	\$ 4.739.831.048,00	\$ 5.833.227.497,00	\$ 1.093.396.449,00	23,07%
4.3.12	SERVICIOS DE SALUD	\$ 4.739.831.048,00	\$ 5.833.227.497,00	\$ 1.093.396.449,00	23,07%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 427.554.356,00	\$ 271.305.742,00	\$ (156.248.614,00)	-36,54%
4.4.30	SUBVENCIONES	\$ 427.554.356,00	\$ 271.305.742,00	\$ (156.248.614,00)	-36,54%
4.8	OTROS INGRESOS	\$ 2.394.297,88	\$ 101.392,00	\$ (2.292.905,88)	-95,77%
4.8.02	FINANCIEROS	\$ 964.040,88	\$ 101.392,00	\$ (862.648,88)	-89,48%

Gastos: 2020 \$2.564.117.395,88 - 2021 \$2.921.055.979,00

Corresponde a los valores pagados y causados para el funcionamiento normal y el desarrollo de la actividad de la entidad. Para la vigencia 2021 se observó un saldo de \$356.938.583,12, el cual representa aumento del gasto del 13,92%, con relación al año anterior.

Código Contable bajo NIIF, NICSP	Item de estados financieros	2020	2021	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
5	GASTOS	\$ 2.564.117.395,88	\$ 2.921.055.979,00	\$ 356.938.583,12	13,92%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 2.025.958.261,95	\$ 1.839.032.492,00	\$ (186.925.769,95)	-9,23%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 294.909.345,00	\$ 299.495.989,00	\$ 4.586.644,00	1,56%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 110.215.505,00	\$ 113.769.098,00	\$ 3.553.593,00	3,22%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 20.303.495,00	\$ 21.086.262,00	\$ 782.767,00	3,86%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 180.020.767,00	\$ 156.054.113,00	\$ (23.966.654,00)	-13,31%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 45.332.096,00	\$ 82.871.710,00	\$ 37.539.614,00	82,81%
5.1.11	GENERALES	\$ 1.353.528.545,00	\$ 1.139.189.714,00	\$ (214.338.831,00)	-15,84%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 21.648.508,95	\$ 26.565.606,00	\$ 4.917.097,05	22,71%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 263.557.632,00	\$ 263.557.632,00	\$ -	0,00%
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 263.557.632,00	\$ 263.557.632,00	\$ -	0,00%
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	\$ 274.601.501,93	\$ 818.465.855,00	\$ 543.864.353,07	198,06%
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	\$ 274.601.501,93	\$ 818.465.855,00	\$ 543.864.353,07	198,06%

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS E.S.E. Hospital de Santo Tomás Vigencia 2022

CUENTAS DE ESTADOS FINANCIEROS	Valor año anterior 2021	Valor presente año 2022	Variación	Variación %
TOTAL ACTIVOS	9.540.912.030,00	11.470.763.709,70	1.929.851.679,70	20,23%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	4.349.189.240,00	6.472.213.678,70	2.123.025.438,70	48,81%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5 487.723.557,13	5 1.370.943.063,18	1.083.219.506,05	222,10%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	-	-	-	#DIV/0!
CUENTAS POR COBRAR	5 3.588.070.578,00	5 4.510.953.892,64	922.883.314,64	25,72%
PRÉSTAMOS POR COBRAR	-	-	-	#DIV/0!
INVENTARIOS	5 273.394.104,87	5 390.316.722,88	116.922.618,01	42,77%
OTROS ACTIVOS	-	-	-	#DIV/0!
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	5.191.723.790,00	4.998.550.031,00	(193.173.759,00)	-3,72%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-	-	-	#DIV/0!
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	-	-	-	#DIV/0!
CUENTAS POR COBRAR	-	-	-	#DIV/0!
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5 5.191.723.790,00	5 4.998.550.031,00	(193.173.759,00)	-3,72%
OTROS ACTIVOS	5 -	-	-	#DIV/0!
TOTAL PASIVOS	1.079.700.512,00	3.259.542.373,70	5.190.137.218,70	483,33%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1.079.700.512,00	3.259.542.373,70	2.183.841.861,70	203,02%
EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	-	-	-	#DIV/0!
PRÉSTAMOS POR PAGAR	-	-	-	#DIV/0!
CUENTAS POR PAGAR	5 185.246.695,80	5 233.353.959,70	48.107.263,90	25,97%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	5 47.601.919,00	5 10.893.057,00	(36.708.862,00)	-77,12%
OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DERIVADOS	5 -	-	-	#DIV/0!
PROVISIONES	-	-	-	#DIV/0!
OTROS PASIVOS	5 842.851.897,20	5 3.015.295.357,00	2.172.443.459,80	257,76%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	3.015.295.357,00	#DIV/0!
EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	-	-	-	#DIV/0!
PRÉSTAMOS POR PAGAR	-	-	-	#DIV/0!
CUENTAS POR PAGAR	-	-	-	#DIV/0!
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-	-	-	#DIV/0!
PROVISIONES	-	-	-	#DIV/0!
OTROS PASIVOS	-	-	3.015.295.357,00	#DIV/0!
PATRIMONIO	5 8.465.211.518,00	5 8.211.221.336,00	(253.990.182,00)	-3,00%
INGRESOS	6.104.834.631,00	7.166.769.449,93	2.117.148.024,18	34,68%
INGRESOS OPERACIONALES	6.104.633.239,00	7.159.546.444,25	1.055.013.205,25	17,28%
INGRESOS FISCALES	-	-	-	#DIV/0!
VENTA DE BIENES	-	-	-	#DIV/0!
VENTA DE SERVICIOS	5 5.833.227.497,00	5 7.126.409.024,25	1.293.181.527,25	22,17%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	5 271.305.742,00	5 33.137.420,00	(238.168.322,00)	-87,79%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	-	-	-	#DIV/0!
OTROS INGRESOS	5 101.392,00	5 7.223.005,68	7.121.613,68	7023,84%
GASTOS	2.102.590.124,00	2.704.849.417,68	602.259.293,68	28,64%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.102.590.124,00	2.704.849.417,68	602.259.293,68	28,64%
DE ADMINISTRACIÓN	5 1.839.032.492,00	5 2.507.181.193,68	668.148.701,68	36,33%
DE OPERACIÓN	5 -	-	-	#DIV/0!
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	5 263.557.632,00	5 197.668.224,00	(65.889.408,00)	-25,00%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-	-	-	#DIV/0!
OTROS GASTOS	5 -	-	-	#DIV/0!
COSTOS	3.183.578.652,00	3.615.058.062,99	431.479.410,99	13,56%
COSTOS OPERACIONALES	3.183.578.652,00	3.615.058.062,99	431.479.410,99	13,56%
EXCEDENTE OPERACIONAL	818.384.483,00	839.638.983,59	21.274.500,59	2,60%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	818.465.855,00	846.691.869,26	28.396.114,26	3,47%

FUENTE: ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS - VIGENCIA FISCAL 2022 DEL CHIP

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Análisis a la cuenta de Activo

Activo: 2022 \$11.470.763.709,70 0 - 2021 \$ 9.540.912.030,00

En la parte de activos se agrupan las cuentas que reflejan bienes y derechos tangibles e intangibles de la E.S.E. **Hospital de Santo Tomás**, en desarrollo de su función administrativa. Estos bienes y derechos se originan en la ley, en los negocios jurídicos y en los actos o hechos que lo generan. Esta cuenta presentó a diciembre 31 de **2022** unos activos totales por valor de \$11.470.763.709,70, mientras que para la vigencia **2021** los activos totales fueron de \$9.540.912.030,00, presentando un aumento de \$1.929.851.679,70, que equivale al 20,23% con respecto al año anterior.

Código Contable bajo NIF, NCSP	Item de estados financieros	2021	2022	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
1	ACTIVOS	\$ 9.540.912.030,00	\$ 11.470.763.709,70	1.929.851.679,70	20,23%
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 487.723.557,13	\$ 1.570.943.063,18	1.083.219.506,05	222,10%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 3.588.070.578,00	\$ 4.510.953.892,64	922.883.314,64	25,72%
1.5	INVENTARIOS	\$ 273.394.104,87	\$ 390.316.722,88	116.922.618,01	42,77%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 5.191.723.780,00	\$ 4.988.550.031,00	-193.173.759,00	-3,72%

Efectivo y equivalentes al efectivo, 2022 \$1.570.943.063,18 2021 \$487.723.557,13

Esta cuenta presentó a diciembre 31 de **2022** un valor de \$1.570.943.063,18, mientras que para la vigencia **2021** su valor fue de \$487.723.557,13, es decir que hubo un **aumento** de \$1.083.219.506,05 que representa un 222,10%.

Bancos

No.	Entidad Financiera	Cuenta No	Saldo según extracto
1	Bancolombia	083-797978-35	405,20
2	Davivienda	025-269998-40	350.766,00
3	Banco Bogotá	173-110230	1.215.758,92
4	Banco Bogotá	173-110248	24.053,50
5	Banco Bogotá	173-110222	271.494,42
6	Banco Bogotá	173-110214	570,59
7	Bancolombia	481000000008	208.463,80
8	Davivienda	026-2007332-72	361.000,00
9	Bancolombia	083-213491-97	567.033.963,73
10	Banco Sudameris	903-50000050	986.003.474,17
11	Bancolombia	481-000022-44	801.120,15
12	Bancolombia	83000000495	129,00
Total			1.556.271.199,48

Se suministró relación de 12 cuentas bancarias que maneja la entidad, las cuales se constataron según libro de bancos, se encuentran conciliadas, por tanto su saldo se considera razonable.

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Cuentas por cobrar, 2022 \$4.510.953.892,64 - 2021 \$3.588.070.578,00 Las cuentas por cobrar están constituidas por los derechos tributarios pendientes de recaudo, exigidos sin contraprestación directa, que recaen sobre la renta o la riqueza, en función de la capacidad económica del sujeto pasivo, gravando la propiedad, la producción, la actividad comercial o el consumo.

Si comparamos las cuentas por cobrar de la vigencia 2022, vemos que se presenta un aumento de \$922.883.314,64 que representa un 25,72%.

Informe de Cartera

Código Contable bajo NIF- NICSP	Item de estados financieros	2021	2022	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 3.588.070.578,00	\$ 4.510.953.892,64	922.883.314,64	25,72%
1.3.19	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 3.588.070.578,00	\$ 4.510.953.892,64	922.883.314,64	25,72%
1.3.24	SUBVENCIONES POR COBRAR	\$ -	\$ -	0,00	#DIV/0!
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ -	\$ -	0,00	#DIV/0!
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ -	\$ -	0,00	#DIV/0!

FACTURACIÓN – RADICACIÓN Y CARTERA 2022

Las cuentas por cobrar por concepto de servicios de salud registradas en los estados financieros, en la vigencia 2021 fueron de \$3.588.070.578,00 y para la vigencia 2022 fueron de \$4.510.953.892,64. La facturación radicada en la vigencia 2022 está por un valor de **\$2.606.035.105,64**, y el ente auditado NO suministró relación de cuentas por cobrar y relación de cartera no radicada por para la vigencia 2021 Teniendo en cuenta la nota **No. 07** a corte **31 de diciembre de 2022** las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. **Saldo no razonable**

CARTERA RADICADA 2022

FACTURACION RADICADA VIGENCIA 2022					
Código Contable bajo NIF- NICSP	Item de estados financieros	2021	2022		
1.3.19.02	PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA	\$ 1.592.695.919,00	\$ 1.727.416.329,00		
1.3.19.09	SERVICIOS DE SALUD POR IPS PRIVADAS - CON FACTURACIÓN RADICADA	\$ 136.089.599,00	\$ 81.584.078,00		
1.3.19.11	SERVICIOS DE SALUD POR IPS PÚBLICAS - CON FACTURACIÓN RADICADA	\$ 4.283.853,00	\$ 6.742.142,64		
1.3.19.15	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - CON FACTURACIÓN RADICADA	\$ 4.437.594,00	\$ 120.146.624,00		
1.3.19.18	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SEGUROS - CON FACTURACIÓN RADICADA	\$ 32.900.467,00	\$ 65.670.114,00		
1.3.19.20	ATENCIÓN CON CARGO A RECURSOS DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA - CON FACTURACIÓN RADICADA	\$ 65.511.616,00	\$ 274.946.835,00		
1.3.19.22	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - CON FACTURACIÓN RADICADA	\$ 518.538.598,00	\$ 327.528.983,00		
TOTAL		\$ 2.384.457.646,00	\$ 2.606.035.105,64		

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Propiedad, Planta y Equipo- 2022 \$ 4.998.550.031,00 - 2021 \$ 5.191.723.790,00

Código Contable según NIF-NECSP	Item de estados financieros	2021	2022	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 5.191.723.790,00	\$ 4.998.550.031,00	-193.173.759,00	-3,72%
1.6.05	TERRENOS	\$ 758.256.857,00	\$ 758.256.857,00	0,00	0,00%
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 478.300.000,00	\$ 478.300.000,00	0,00	0,00%
1.6.40	EDIFICACIONES	\$ 4.308.556.319,18	\$ 4.308.556.319,18	0,00	0,00%
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$ 379.800.569,00	\$ 379.800.569,00	0,00	0,00%
1.6.50	REDES, LINEAS Y CABLES	\$ 71.030.000,00	\$ 71.030.000,00	0,00	0,00%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 124.605.824,00	\$ 124.605.824,00	0,00	0,00%
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$ 1.131.909.327,82	\$ 1.131.909.327,82	0,00	0,00%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 254.196.331,00	\$ 281.076.686,00	26.880.355,00	10,57%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 289.356.007,00	\$ 353.269.128,00	63.913.121,00	22,08%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 743.092.938,00	\$ 743.092.938,00	0,00	0,00%
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	\$ 1.172.000,00	\$ 1.172.000,00	0,00	0,00%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	\$ (3.292.854.874,00)	\$ (3.576.822.109,00)	-283.967.235,00	8,62%
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	\$ (55.697.509,00)	\$ (55.697.509,00)	0,00	0,00%

Comprenden todos los activos tangibles empleados para los propósitos administrativos y, en el caso de los bienes muebles, para la prestación de servicios. También se incluyen aquellos activos de propiedad de terceros que cumplan con la definición de activo.

Para la vigencia 2022 la Propiedad Planta y Equipo presentó disminución en - \$283.967.235,00, representando un -8,62%, lo cual se explica por el incremento de la DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)

Análisis a la cuenta del Pasivo

Pasivos: \$3.259.542.373,70

El saldo del pasivo de la vigencia 2022 arroja un saldo de \$3.259.542.373,70 y para la vigencia 2021 el valor es de \$1.075.700.512,00, presentando un aumento de \$2.183.841.861,70 con un porcentaje del 203,02%, con respecto a la vigencia anterior.

Código Contable según NIF-NECSP	Item de estados financieros	2021	2022	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
2	PASIVOS	\$ 1.075.700.512,00	\$ 3.259.542.373,70	2.183.841.861,70	203,02%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	\$ 185.246.696,80	\$ 233.353.959,70	48.107.263,90	25,97%
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 78.406.700,00	\$ 109.103.576,00	30.696.876,00	39,15%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ -	\$ 2.076.891,00	2.076.891,00	#DIV/0!
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 18.253.858,00	\$ 21.469.669,00	3.215.811,00	17,62%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 18.285.914,80	\$ 32.589.264,25	14.303.349,45	78,22%
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 14.649.369,00	\$ 27.123.089,45	12.473.720,45	85,15%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 55.650.854,00	\$ 40.991.470,00	-14.659.384,00	-26,34%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 47.601.919,00	\$ 10.893.057,00	-36.708.862,00	-77,12%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 47.601.919,00	\$ 10.893.057,00	-36.708.862,00	-77,12%
2.9	OTROS PASIVOS	\$ 842.851.897,20	\$ 3.015.295.367,00	2.172.443.469,80	257,75%
2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	\$ 842.851.897,20	\$ 3.015.295.367,00	2.172.443.469,80	257,75%

Cuentas por pagar

Representan las obligaciones adquiridas por la E.S.E. Hospital de Santo Tomás con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. El ente auditado presentó relación de cuentas por pagar por valor de \$233.353.959,70.

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Patrimonio: 2022 \$8.211.221.336,00 - 2021 \$8.465.211.518,00

El Patrimonio presenta un valor para la vigencia **2022** de \$8.211.221.336,00 y para la vigencia **2021** de \$8.465.211.518,00, con una diferencia de \$-253.990.182,00 lo que representa disminución en esta partida en un porcentaje de -3,00%.

Código Contable bajo NIIF, NICSP	Item de estados financieros	2021	2022	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
3	PATRIMONIO	\$ 8.465.211.518,00	\$ 8.211.221.336,00	-253.990.182,00	-3,00%
3.2	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	\$ 8.465.211.518,00	\$ 8.211.221.336,00	-253.990.182,00	-3,00%
3.2.08	CAPITAL FISCAL	\$ 4.914.610.711,87	\$ 4.011.650.533,74	-902.960.178,13	-18,37%
3.2.25	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 2.732.134.951,13	\$ 3.352.708.833,00	620.573.881,87	22,71%
3.2.30	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 818.465.855,00	\$ 846.861.969,26	28.396.114,26	3,47%

Ingresos: 2022 \$7.166.769.449,93 - 2021 \$6.104.634.631,00

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicios producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decremento de los pasivos, que dan como resultado el aumento del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito y surgen de transacciones con y sin contraprestación.

Los ingresos en la vigencia **2021** aumentaron con respecto a la vigencia de 2022 en \$1.062.134.818,93, es decir, un **17,40%**

Código Contable bajo NIIF, NICSP	Item de estados financieros	2021	2022	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
4	INGRESOS	\$ 6.104.634.631,00	\$ 7.166.769.449,93	1.062.134.818,93	17,40%
4.3	VENTA DE SERVICIOS	\$ 5.833.227.497,00	\$ 7.126.409.024,25	1.293.181.527,25	22,17%
4.3.12	SERVICIOS DE SALUD	\$ 5.833.227.497,00	\$ 7.126.409.024,25	1.293.181.527,25	22,17%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 271.305.742,00	\$ 33.137.420,00	-238.168.322,00	-87,79%
4.8	OTROS INGRESOS	\$ 101.392,00	\$ 7.223.005,68	7.121.613,68	7023,84%
4.8.02	FINANCIEROS	\$ 101.392,00	\$ 7.223.005,68	7.121.613,68	7023,84%

Gastos: 2022 \$ 3.551.711.386,94 - 2021 \$2.921.055.979,00

Corresponde a los valores pagados y causados para el funcionamiento normal y el desarrollo de la actividad de la entidad. Para la vigencia 2022 se observó un saldo de \$630.655.407,94, el cual representa aumento del gasto del 21,59%, con relación al año anterior.

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Código Contable bajo NIIF, NCSP	Item de estados financieros	2021	2022	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
5	GASTOS	\$ 2.921.055.979,00	\$ 3.551.711.386,94	\$ 630.655.407,94	21,69%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 1.839.032.492,00	\$ 2.507.181.193,68	\$ 668.148.701,68	36,33%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 299.495.989,00	\$ 350.411.796,00	\$ 50.915.809,00	17,00%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 113.769.098,00	\$ 119.028.370,00	\$ 5.269.272,00	4,62%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 21.086.262,00	\$ 22.076.848,00	\$ 990.586,00	4,70%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 156.054.113,00	\$ 104.250.838,00	\$ (51.803.275,00)	-33,20%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 82.871.710,00	\$ 118.570.615,00	\$ 35.698.905,00	43,08%
5.1.11	GENERALES	\$ 1.139.189.714,00	\$ 1.766.870.136,36	\$ 627.680.422,36	55,10%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 263.557.632,00	\$ 197.668.224,00	\$ (65.889.408,00)	-25,00%
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 263.557.632,00	\$ 197.668.224,00	\$ (65.889.408,00)	-25,00%
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	\$ 818.465.855,00	\$ 846.861.969,26	\$ 28.396.114,26	3,47%
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	\$ 818.465.855,00	\$ 846.861.969,26	\$ 28.396.114,26	3,47%

3.4 INDICADORES FINANCIEROS VIGENCIA 2021 y 2022

Vigencia 2021

- **Razón corriente (Activo corriente / Pasivo corriente):** Indica la capacidad que tiene la entidad para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente, sabremos cuántos activos corrientes tendremos para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo. Para el año 2021 la **E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS**, por cada peso de obligación vigente contaba con \$4,04 para respaldarla y cancelarla a corto plazo.
- **Capital de trabajo (Activo corriente - Pasivo corriente):** Este indicador nos muestra si la entidad posee los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones. La **E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS**, cuenta con un capital de trabajo de \$3.273.487.728,00 para la vigencia 2021.
- **Nivel de endeudamiento (Pasivo total / Activo total):** Este indicador nos muestra la participación de los acreedores sobre el total de los activos de la entidad. La **E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS** cuenta con un nivel de endeudamiento de 11,27 % respecto a sus activos.
- **Apalancamiento (Pasivo total / Patrimonio):** Mide qué tanto se apalanca el patrimonio con los pasivos. La **E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS** cuenta con un apalancamiento de 0,1270 en la vigencia 2021.

Vigencia 2022

- **Razón corriente (Activo corriente / Pasivo corriente):** Indica la capacidad que tiene la entidad para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente, sabremos cuántos activos corrientes tendremos para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo. Para el año 2022 la **E.S.E. HOSPITAL DE SANTO**

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

TOMÁS, por cada peso de obligación vigente contaba con \$1,99 para respaldarla y cancelarla a corto plazo.

- **Capital de trabajo (Activo corriente - Pasivo corriente):** Este indicador nos muestra si la entidad posee los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones. La **E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS** cuenta con un capital de trabajo de \$3.212.671.305,00 para la vigencia **2022**.
- **Nivel de endeudamiento (Pasivo total / Activo total):** Este indicador nos muestra la participación de los acreedores sobre el total de los activos de la entidad. La **E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS**, cuenta con un nivel de endeudamiento de 28,42% respecto a sus activos.
- **Apalancamiento (Pasivo total / Patrimonio):** Mide qué tanto se apalanca el patrimonio con los pasivos. La **E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS** cuenta con un apalancamiento de 0,396 en la vigencia 2022.

3.5. SITUACIÓN DE TESORERÍA VIGENCIA 2021 y 2022

Vigencia 2021

La situación de tesorería permite observar los requerimientos inmediatos de recursos con base en las exigibilidades que deberán ser cubiertas en la vigencia 2021, –que se inicia. El disponible hace referencia a los recursos que la entidad puede disponer de manera inmediata para cumplir las obligaciones contraídas a corto plazo. Las exigibilidades comprenden las obligaciones que se encuentran en trámite en la tesorería al finalizar la vigencia para su inmediata cancelación.

E.S.E. Hospital de Santo Tomás	
SITUACION DE TESORERIA A 31 DE DICIEMBRE	
VIGENCIA 2021	
Concepto	Cuántia
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 487.723.557,13
TOTAL FONDOS DISPONIBLES TESORERIA	\$ 487.723.557,13
CUENTAS POR PAGAR CXP AL CIERRE DE LA VIGENCIA	\$ 185.246.695,80
OBLIGACIONES LABORALES	\$ 47.601.919,00
DISPONIBILIDAD DE TESORERIA	\$ 232.848.614,80
SITUACION DE TESORERIA A 31 DE DICIEMBRE	\$ 254.874.942,33
RESULTADO	SUPERAVITARIA

La E.S.E. Hospital de Santo Tomás, presentó en 2021 una situación de tesorería con SUPERÁVIT de \$ 254.874.942,33 lo que indica que disponía a 31 de diciembre de 2021 de recursos para atender sus obligaciones inmediatas o de corto plazo.

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Vigencia 2022

E.S.E Hospital de Santo Tomás	
SITUACION DE TESORERIA A 31 DE DICIEMBRE	
VIGENCIA 2022	
Concepto	Cuántia
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 1.570.943.063,18
TOTAL FONDOS DISPONIBLES TESORERIA	\$ 1.570.943.063,18
CUENTAS POR PAGAR CXP AL CIERRE DE LA VIGENCIA	\$ 233.353.959,70
OBLIGACIONES LABORALES	\$ 10.893.057,00
DISPONIBILIDAD DE TESORERIA	\$ 244.247.016,70
SITUACION DE TESORERIA A 31 DE DICIEMBRE	\$ 1.326.696.046,48
RESULTADO	SUPERAVITARIA

La E.S.E. Hospital de Santo Tomás presentó una situación de tesorería con SUPERÁVIT de \$1.326.696.046,48 lo que indica que disponía a 31 de diciembre de 2022 de recursos para atender sus obligaciones inmediatas o de corto plazo.

3.5. SITUACIÓN FISCAL VIGENCIA 2021 y 2022

Vigencia 2021

La situación fiscal tiene como objetivo establecer con qué recursos adicionales se cuenta para cubrir los requerimientos totales durante el año fiscal que inicia, los compromisos adquiridos en vigencias anteriores y los que se generen en la vigencia 2021.

E.S.E Hospital de Santo Tomás	
SITUACION DE FISCAL A 31 DE DICIEMBRE	
VIGENCIA 2021	
Concepto	Cuántia
ACTIVO CORRIENTE	\$ 4.349.188.240,00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 487.723.557,13
CUENTAS POR COBRAR	\$ 3.588.070.578,00
INVENTARIOS	\$ 273.394.104,87
OTROS ACTIVOS	\$ -
PASIVO CORRIENTE	\$ 47.601.919,00
CUENTAS POR PAGAR	\$ -
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 47.601.919,00
SITUACION DE FISCAL A 31 DE DICIEMBRE	\$ 4.301.586.321,00
RESULTADO	SUPERAVIT FISCAL

La E.S.E. Hospital de Santo Tomás, presentó una situación fiscal con SUPERÁVIT de \$ 4.301.586.321,00, lo que indica que la entidad disponía a 31 de diciembre de 2021 de recursos para atender sus obligaciones.

Vigencia 2022

La E.S.E. Hospital de Santo Tomás presentó una situación fiscal con SUPERÁVIT de \$6.461.320.621,70, lo que indica que la entidad disponía a 31 de diciembre de 2022 de recursos para atender sus obligaciones.

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

E.S.E. Hospital de Santo Tomás	
SITUACION DE FISCAL A 31 DE DICIEMBRE	
VIGENCIA	2022
Concepto	Cuántia
ACTIVO CORRIENTE	\$ 6.472.213.678,70
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 1.570.943.063,18
CUENTAS POR COBRAR	\$ 4.510.953.892,64
INVENTARIOS	\$ 390.316.722,88
OTROS ACTIVOS	\$ -
PASIVO CORRIENTE	\$ 10.893.057,00
CUENTAS POR PAGAR	\$ -
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 10.893.057,00
SITUACION DE FISCAL A 31 DE DICIEMBRE	\$ 6.461.320.621,70
RESULTADO	SUPERAVIT FISCAL

4. MACROPROCESO PRESUPUESTAL

4.1. EVALUACIÓN GESTIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS

La Contraloría Departamental del Atlántico ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con la GAT 2022 la cual está basada en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810), revisando el presupuesto de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2021 y 2022 de la **E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS**, y por tanto expresa su opinión con base en la auditoría practicada.

- Estados y estructura del presupuesto según el decreto de liquidación anual del presupuesto para las vigencias 2021 y 2022.
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante las vigencias objeto de análisis, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal.
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual de los presupuestos de 2021 y 2022, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos.
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante.

4.2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIAS 2021 y 2022.

En la vigencia **2021** se expresa la opinión teniendo en cuenta que la totalidad de incorrecciones de gastos se cuantifican en \$150.859.827,00. Estas generalizado en el Presupuesto de Ingresos y Gastos y en el momento del cierre de la siguiente manera:

Se evidenció que en la ejecución del Presupuesto de Ingresos de la E.S.E. Hospital de Santo Tomás durante la vigencia 2021 se vulneró principio de Programación Integral, en una cuantía de \$150.000.000.

En la vigencia **2022** se expresa la opinión teniendo en cuenta que la totalidad de incorrecciones de gastos se cuantifican en \$680.054.464,00 Estas generalizado en el Presupuesto de Ingresos y Gastos y en el momento del cierre de la siguiente manera:

Se evidenció para la vigencia 2022, una diferencia entre el saldo publicado en el CHIP Compromisos lo presentado en la rendición de cuentas formato F07 en la columna compromisos, por valor de \$203.775.907; desviándose de la uniformidad en la procedencia de la información.

Las adiciones del 2022 reportadas por la entidad mediante resoluciones suman un total de \$3.750.143.044, lo cual difiere de la cifra registrada en las ejecuciones de ingresos y gastos cuyo monto es de \$4.226.421.601, para una diferencia \$476.278.557

4.3 OPINIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIAS 2021 y 2022

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado el Presupuesto de Ingresos y Gastos a 31 de diciembre de **2021**, obteniendo como resultado incorrecciones con efecto de sobreestimación cuantificadas en \$150.859.827,00, lo que determina una opinión a los estados **CON SALVEDADES**, ya que dicha cuantía (materialidad generalizada) se encuentra en el rango de 1 a 5 veces de la materialidad establecida.

PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO		CONCEPTO/ OPINION
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA			
GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	15%	75,0%			11,3%	4,73%	OPINION PRESUPUESTAL
	EJECUCIÓN DE GASTOS	15%	100,0%			15,0%		Con salvedades

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado el Presupuesto de Ingresos y Gastos a 31 de diciembre de **2022**, obteniendo como resultado incorrecciones con efecto de subestimación cuantificadas en \$ 476.278.557,00, e incorrecciones con efecto de

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

sobreestimación cuantificadas en \$203.775.907,00, lo que determina una opinión a los estados **CON SALVEDADES**, ya que dicha cuantía (materialidad generalizada) se encuentra en el rango de 1 a 5 veces de la materialidad establecida.

PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO		CONCEPTO/ OPINION
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA			
GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	15%	75,0%			11,3%	4,05%	OPINION PRESUPUESTAL
	EJECUCIÓN DE GASTOS	15%	75,0%			11,3%		Con salvedades

4.4 ANÁLISIS PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS vigencia 2021

Estructura de planeación y programación del presupuesto

La **E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS** cumplió con la preparación y elaboración del presupuesto de ingresos y gastos y realizó la desagregación, tanto de los ingresos como de los gastos. Para ello se tuvieron en cuenta criterios y componentes establecidos para la asignación de recursos en los diferentes grupos, de conformidad con la norma para cada tipo de fuente.

El presupuesto de la **E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS** fue expedido mediante Acuerdo No.005 del 29 de diciembre de 2020, por la suma de \$4.517.150.989 y se liquidó a través de la Resolución No.001 del 02 de enero de 2021.

El proceso de ejecución de ingresos y gastos es concordante con las metas, objetivos, planes, programas y proyectos en el marco de la normatividad aplicable. Incluye los compromisos, las obligaciones, los pagos y la ejecución de vigencias futuras en el desarrollo del objeto misional.

Ejecución de los ingresos vigencia 2021

La **E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS** en la vigencia 2021 ejecutó su presupuesto de ingresos de la siguiente manera:

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

RUBROS PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2021	RECAUDOS 2021
TOTAL INGRESOS	\$ 4.617.160.990,00	\$ 5.370.261.793,00	\$ 5.618.354.981,00
DISPONIBILIDAD INICIAL		\$ 150.859.827,00	\$ 150.859.827,00
CAJA	\$ -	\$ -	\$ -
BANCOS	\$ -	\$ 150.859.827,00	\$ 150.859.827,00
INVERSIONES TEMPORALES	\$ -	\$ -	\$ -
INGRESOS CORRIENTES	\$ 4.089.650.990,00	\$ 4.425.520.659,00	\$ 4.664.103.879,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 4.089.650.990,00	\$ 4.425.520.659,00	\$ 4.664.103.879,00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 4.089.650.990,00	\$ 4.425.520.659,00	\$ 4.664.103.879,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ -		\$ -
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 427.600.000,00	\$ 793.881.307,00	\$ 801.391.275,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -
RECURSOS DE CREDITO EXTERNO	\$ -	\$ -	\$ -
TRASFERENCIAS DE CAPITAL	\$ -	\$ 793.881.307,00	\$ 801.391.275,00
RECUPERACION DE CARTERA- PRESTAMOS	\$ 427.600.000,00	\$ 793.881.307,00	\$ -

FUENTE: EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS - VIGENCIA FISCAL 2021

Durante la vigencia 2021, los ingresos de la **E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS** se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

E.S.E. Hospital de Santo Tomás		
DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS		
VIGENCIA 2021		
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PARTICIPACIÓN
TOTAL INGRESOS	5.370.261.793,00	100,00%
DISPONIBILIDAD INICIAL	150.859.827,00	2,81%
INGRESOS CORRIENTES	4.425.520.659,00	82,41%
RECURSOS DE CAPITAL	793.881.307,00	14,78%

Los ingresos de la entidad se encuentran distribuidos así: un 82,41% en ingresos corrientes y un 14,78% en recursos de capital.

Para estudiar la estructura de los ingresos de la **E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS** en la vigencia 2021, se evaluó la recaudación de cada concepto de ingresos; primordialmente de los ingresos corrientes, para lo cual se hizo un análisis de la recaudación efectiva de los principales ingresos frente al presupuesto definitivo.

Observación Administrativa No. 4

Condición: Se evidenció que en la ejecución del Presupuesto de Ingresos de la E.S.E. Hospital de Santo Tomás durante la vigencia 2021 se vulneró el principio de Programación Integral, en una cuantía de \$150.000.000.

Criterio: Decreto 115 de 1996.

Causa: Inexistencia de controles y monitoreo a las ejecuciones presupuestales de ingresos

Efecto: Existencia de ejecuciones presupuestales con inconsistencias en sus registros.

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Respuesta de la entidad: Una vez revisada y analizada la condición y criterio por parte de la oficina financiera, se acepta la observación.

Evaluación del Equipo Auditor: Una vez analizado el pronunciamiento del auditado, donde acepta la observación se determina confirmar la Observación

Conclusión: Se ratifica y se valida como **Hallazgo Administrativo No. 4**

Hallazgo Administrativo No. 4

Condición: Se evidenció que en la ejecución del Presupuesto de Ingresos de la E.S.E. Hospital de Santo Tomás durante la vigencia 2021 se vulneró el principio de Programación Integral, en una cuantía de \$150.000.000.

Criterio: Decreto 115 de 1996.

Causa: Inexistencia de controles y monitoreo a las ejecuciones presupuestales de ingresos

Efecto: Existencia de ejecuciones presupuestales con inconsistencias en sus registros.

Al realizar un análisis de la gestión de recaudo de los ingresos de la **E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS** en la vigencia 2021, se procede a evaluar la recaudación de cada concepto de ingresos principales, para lo cual se hará un análisis de la recaudación efectiva de los ingresos frente a su capacidad fiscal o potencial recaudatorio.

E.S.E. Hospital de Santo Tomás					
EVALUACIÓN RECAUDOS					
VIGENCIA 2021					
RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO PERIODO	%	SALDO POR RECAUDAR	%
INGRESOS TOTALES	5.370.261.793,00	5.616.354.981,00	104,58	(246.093.188,00)	(4,58)
DISPONIBILIDAD INICIAL	150.859.827,00	150.859.827,00	100,00	-	-
INGRESOS CORRIENTES	4.425.520.659,00	4.664.103.879,00	105,39	(238.583.220,00)	(5,39)
RECURSOS DE CAPITAL	793.881.307,00	801.391.275,00	100,95	(7.509.968,00)	(0,95)

En la vigencia 2021 se observó un presupuesto definitivo de ingresos por la suma de \$5.370.261.793 y recaudos por valor de \$5.616.354.981 que equivale al 104,58% de lo presupuestado. Por ingresos corrientes presupuestaron la suma de \$4.425.520.659 recaudando el valor de \$4.664.103.879 que representa un porcentaje de 105,39% del presupuesto definitivo. En ingresos de capital presenta un presupuesto definitivo de \$793.881.307 y un recaudo de \$801.391.275 equivalente al 100,95% del presupuesto definitivo

Ejecución de gastos de la vigencia 2021

Los gastos son aquellas erogaciones que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos y entidades para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución, la ley y demás normas específicas.

RUBROS PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO INICIAL 2021	ADICIONES PRESUPUESTALES 2021	REDUCCIONES PRESUPUESTALES 2021	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2021	COMPROMISOS 2021	OBLIGACIONES 2021	PAGOS 2021
TOTAL GASTOS	\$ 4.517.150.988,00	\$ 827.174.135,00	\$ 19.063.330,00	\$ 5.370.261.793,00	\$ 5.289.928.370,00	\$ 5.284.315.763,00	\$ 5.139.676.431,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 3.627.139.258,00	\$ 138.000.000,00	\$ -	\$ 4.473.324.831,00	\$ 4.424.733.335,00	\$ 4.421.425.240,00	\$ 4.330.374.586,00
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 580.011.730,00	\$ 689.174.135,00	\$ 19.063.330,00	\$ 430.182.962,00	\$ 398.881.594,00	\$ 398.881.594,00	\$ 356.494.804,00
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 310.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 466.754.000,00	\$ 466.313.441,00	\$ 464.008.928,00	\$ 452.807.041,00

FUENTE: DECLARACIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS - VIGENCIA FISCAL 2021

La **E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS** ejecutó su presupuesto de gastos de la siguiente manera:

E.S.E. Hospital de Santo Tomás					
DISTRIBUCIÓN DE GASTOS					
VIGENCIA 2.021					
ESCRIPCIÓN RUBRO PPTAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	PAGADO	% COMPROMI	% PAGOS
TOTAL GASTOS	5.370.261.793,00	5.289.928.370,00	5.139.676.431,00	98,50	95,71
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.473.324.831,00	4.424.733.335,00	4.330.374.586,00	98,91	96,80
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	#DIV/0!	#DIV/0!
GASTOS DE INVERSIÓN	430.182.962,00	398.881.594,00	356.494.804,00	92,72	82,87
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	466.754.000,00	466.313.441,00	452.807.041,00	99,91	97,01

En la vigencia 2021, la **E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS** realizó compromisos por un valor total de \$5.289.928.370 que representan un porcentaje del 98,5% del total presupuestado. De estos compromisos se cancelaron \$5.139.676.431 equivalentes al 95,7%.

Para gastos de funcionamiento establecieron un presupuesto definitivo en el 2021 de \$4.473.324.831 y realizaron compromisos por un valor total de \$4.424.733.335 para un porcentaje de 98,9% del total presupuestado; de estos compromisos se cancelaron \$4.330.374.586 equivalente al 96,8%.

Por concepto de gastos de inversión se presupuestó para 2021 la suma de \$430.182.962, el valor de los compromisos fue de \$398.881.594 equivalente 92,7% del total presupuestado. De estos compromisos se cancelaron \$356.494.804 equivalentes al 82,8%.

Modificaciones al Presupuesto

Las modificaciones presupuestales son los instrumentos con los cuales la administración cuenta para realizar una organización justificada y aprobada del Presupuesto de Ingresos y Gastos.

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Modificaciones al Presupuesto de Ingresos

La E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS, con base en las facultades otorgadas por su órgano rector —la Junta Directiva de la E.S.E.— aprobó realizar las modificaciones presupuestales (adiciones, reducciones y traslados, créditos y contra créditos) durante la vigencia fiscal 2021.

E.S.E HOSPITAL DE SANTO TOMAS		
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES VIGENCIA 2021		
ACTOS ADMINISTRATIVOS	ADICIONES	REDUCCIONES
Resolucion 005 del 2/01/2021	\$ 20.477.234,00	
Resolucion 012 del 4/01/2021	\$ 130.382.593,00	
Resolucion 022 del 15/02/2021	\$ 89.948.144,00	
Resolucion 023 del 22/02/2021		\$ 19.063.330,00
Resolucion 024 del 22/02/2021	\$ 48.385.018,00	
Resolucion 035 del 26/04/2021	\$ 89.948.144,00	
Resolucion 041 del 15/05/2021	\$ 62.461.300,00	
Resolucion 048 del 22/06/2021	\$ 207.867.965,00	
Resolucion 072 del 25/08/2021	\$ 39.259.196,00	
Resolucion 087 del 01/10/2021	\$ 138.000.000,00	
Resolucion 101 del 01/11/2021	\$ 45.454.540,00	
TOTAL	\$ 872.174.135,00	\$ 19.063.330,00

FUENTE: RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

Modificaciones al Presupuesto de Ingresos

E.S.E. Hospital de Santo Tomás				
EVALUACIÓN DE ADICIONES Y REDUCCIONES DE INGRESOS				
VIGENCIA 2021				
RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
TOTAL INGRESOS	4.517.150.990,00	872.174.135,00	19.063.330,00	5.370.261.793,00

Modificaciones al Presupuesto de Gasto

E.S.E. Hospital de Santo Tomás				
EVALUACIÓN DE ADICIONES Y REDUCCIONES DE GASTOS				
VIGENCIA 2021				
RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
TOTAL GASTOS	4.517.150.988,00	872.174.135,00	19.063.330,00	5.370.261.793,00

Constitución y Ejecución de Cuentas por Pagar

Con la finalidad de analizar el comportamiento que tuvo la E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS al momento del cierre, se realiza el siguiente comparativo:

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

E.S.E Hospital de Santo Tomas	
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	
VIGENCIA 2021	
Rubros Presupuestales	Valores Definitivos
RECAUDOS TOTALES	\$ 5.616.354.981,00
COMPROMISOS TOTALES	\$ 5.289.928.370,00
SUPERAVIT PRESUPUESTAL	\$ 326.426.611,00

Con la anterior información de la entidad, podemos hallar el estado de tesorería planteando la siguiente ecuación: Estado de tesorería= recaudos – compromisos, estableciendo un superávit presupuestal cuantificado en \$326.426.611,00.

4.5 ANÁLISIS PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2022

Estructura de planeación y programación del presupuesto

La **E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS** cumplió con la preparación y elaboración del presupuesto de ingresos y gastos y realizó la desagregación, tanto de los ingresos como de los gastos. Para ello se tuvieron en cuenta criterios y componentes establecidos para la asignación de recursos en los diferentes grupos, de conformidad con la norma para cada tipo de fuente.

El presupuesto de la **E.S. E HOSPITAL DE SANTO TOMÁS** fue expedido mediante Acuerdo No.01 del 28 de diciembre de 2021, por la suma de \$4.611.370.678 y se liquidó a través de la Resolución No.001 del 02 de enero de 2022.

Ejecución de los ingresos vigencia 2022

La **E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS** en la vigencia 2022 ejecutó su presupuesto de ingresos de la siguiente manera:

RUBROS PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO INICIAL 2022	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	RECAUDOS 2022
TOTAL INGRESOS	\$ 4.611.370.680,00	\$ 8.263.339.688,00	\$ 7.751.016.877,00
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ -	\$ 476.678.552,00	\$ 476.678.552,00
CAJA	\$ -	\$ -	\$ -
BANCOS	\$ -	\$ 476.678.552,00	\$ 476.678.552,00
INVERSIONES TEMPORALES	\$ -	\$ -	\$ -
INGRESOS CORRIENTES	\$ 4.173.316.005,00	\$ 6.136.787.123,00	\$ 5.632.096.215,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 4.173.316.005,00	\$ 6.136.787.123,00	\$ 5.632.096.215,00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 4.173.316.005,00	\$ 6.136.787.123,00	\$ 5.632.096.215,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ -	\$ -	\$ -
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 438.054.675,00	\$ 1.649.874.013,00	\$ 1.642.242.110,00
DISPOSICION DE ACTIVOS	\$ -	\$ -	\$ -
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 6.000,00	\$ 7.223.006,00	\$ 7.223.006,00
RECUPERACION DE CARTERA - PRESTAMOS	\$ 438.048.675,00	\$ 1.642.651.007,00	\$ 1.635.019.104,00

FUENTE: EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS - VIGENCIA FISCAL 2022

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Durante la vigencia 2022, los ingresos de la **E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS** se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

E.S.E. Hospital de Santo Tomás		
DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS		
CONCEPTO	VIGENCIA 2022	
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PARTICIPACIÓN
TOTAL INGRESOS	8.263.339.688,00	100,00%
DISPONIBILIDAD INICIAL	476.678.552,00	5,77%
INGRESOS CORRIENTES	6.136.787.123,00	74,27%
RECURSOS DE CAPITAL	1.649.874.013,00	19,97%

Los ingresos de la entidad se encuentran distribuidos así: un 74,27% en ingresos corrientes y un 19,97% en recursos de capital.

Para estudiar la estructura de los ingresos de la **E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS** en la vigencia 2022, se evaluó la recaudación de cada concepto de ingresos; primordialmente de los ingresos corrientes, para lo cual se hizo un análisis de la recaudación efectiva de los principales ingresos frente al presupuesto definitivo.

E.S.E. Hospital de Santo Tomás					
EVALUACIÓN RECAUDOS					
RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	VIGENCIA 2022			
		RECAUDO PERIODO	%	SALDO POR RECAUDAR	%
INGRESOS TOTALES	8.263.339.688,00	7.751.016.877,00	93,80	612.322.811,00	6,20
DISPONIBILIDAD INICIAL	476.678.552,00	476.678.552,00	100,00	-	-
INGRESOS CORRIENTES	6.136.787.123,00	5.632.096.215,00	91,78	504.690.908,00	8,22
RECURSOS DE CAPITAL	1.649.874.013,00	1.642.242.110,00	99,54	7.631.903,00	0,46

Al realizar un análisis de la gestión de recaudo de los ingresos de la **E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS** en la vigencia 2022, se procede a evaluar la recaudación de cada concepto de ingresos principales, para lo cual se hará un análisis de la recaudación efectiva de los ingresos frente a su capacidad fiscal o potencial recaudatorio.

En la vigencia 2022 se observó un presupuesto definitivo de ingresos por la suma de \$8.263.339.688,00 y recaudos por valor de \$7.751.016.877,00 que equivale al 93,80% de lo presupuestado dejando de recaudar el 6,20%. Por ingresos corrientes presupuestaron la suma de \$6.136.787.123 recaudando el valor de \$5.632.096.215 que representa un porcentaje de 91,78% del presupuesto definitivo. En ingresos de capital presenta un presupuesto definitivo de \$1.649.874.013 y un recaudo de \$1.642.242.110 equivalente al 99,54% del presupuesto definitivo y no recaudando el 0,46%.

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Ejecución los gastos de la vigencia 2022

Los gastos son aquellas erogaciones que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos y entidades para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución, la ley y demás normas específicas.

RUBROS PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO INICIAL 202x	ADICIONES PRESUPUESTALES 202x	REDUCCIONES PRESUPUESTALES 202x	PRESUPUESTO DEFINITIVO 202x	COMPROMISOS 202x	OBLIGACIONES 202x	PAGOS 202x
TOTAL GASTOS	\$ 4.811.870.680,00	\$ 4.226.421.696,00	\$ 674.482.683,00	\$ 8.263.339.693,00	\$ 6.551.773.295,00	\$ 6.606.668.718,00	\$ 6.272.681.336,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 3.793.360.001,00	\$ 1.013.762.259,00	\$ -	\$ 4.813.122.260,00	\$ 4.499.917.596,00	\$ 4.499.917.596,00	\$ 4.401.795.633,00
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 3.000,00	\$ 1.334.510.316,00	\$ 547.514.133,00	\$ 786.999.183,00	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 818.007.679,00	\$ 1.878.148.021,00	\$ 26.938.450,00	\$ 2.663.218.250,00	\$ 2.051.855.699,00	\$ 2.005.741.122,00	\$ 1.870.885.703,00

FUENTE: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS - VIGENCIA FISCAL 202x

La **E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS** ejecutó su presupuesto de gastos de la siguiente manera:

E.S.E. Hospital de Santo Tomás					
DISTRIBUCIÓN DE GASTOS					
VIGENCIA 2.022					
ESCRIPCIÓN RUBRO PPTAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	PAGADO	% COMPROMI	% PAGOS
TOTAL GASTOS	8.263.339.693,00	6.551.773.295,00	6.272.681.336,00	79,29	75,91
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.813.122.260,00	4.499.917.596,00	4.401.795.633,00	93,49	91,45
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	#DIV/0!	#DIV/0!
GASTOS DE INVERSIÓN	786.999.183,00	-	-	0,00	0,00
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	2.663.218.250,00	2.051.855.699,00	1.870.885.703,00	77,04	70,25

En la vigencia 2022, la **E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS** realizó compromisos por un valor total de \$6.551.773.295 que representan un porcentaje del 79,29% del total presupuestado. De estos compromisos se cancelaron \$6.272.681.336 equivalentes al 75,91%.

Para gastos de funcionamiento establecieron un presupuesto definitivo en el 2022 de \$4.813.122.260 y realizaron compromisos por un valor total de \$4.499.917.596 para un porcentaje de 93,49% del total presupuestado; de estos compromisos se cancelaron \$4.401.795.633 equivalente al 91,45%.

Por concepto de gastos de inversión se presupuestó para 2022 la suma de \$2.663.218.250, el valor de los compromisos fue de \$2.051.855.699 equivalente 77,04% del total presupuestado. De estos compromisos se cancelaron \$1.870.885.703 equivalentes al 70,25%.

Observación Administrativa No. 5

Condición: Se evidenció para la vigencia 2022, una diferencia entre el saldo publicado en el CHIP Compromisos y lo presentado en la rendición de cuentas formato F07 en la columna compromisos, por valor de \$203.775.907; desviándose de la uniformidad en la procedencia de la información.

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Criterio: Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico del Presupuesto. Decreto Ley 403 de 2020, artículo 81, literal i.

Causa: Inexistencia de controles y monitoreo a las ejecuciones presupuestales.

Efecto: Incertidumbre sobre la situación financiera y presupuestal de la entidad por error en datos reportados.

Respuesta de la entidad: Una vez revisada y analizada la condición y criterio por parte de la oficina financiera, se acepta la observación.

Evaluación del Equipo Auditor: Una vez analizado el pronunciamiento del auditado, donde acepta la observación se determina confirmar la Observación

Conclusión: Se ratifica y se valida como **Hallazgo Administrativo No. 5**

Hallazgo Administrativo No. 5

Condición: Se evidenció para la vigencia 2022, una diferencia entre el saldo publicado en el CHIP Compromisos y lo presentado en la rendición de cuentas formato F07 en la columna compromisos, por valor de \$203.775.907; desviándose de la uniformidad en la procedencia de la información.

Criterio: Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico del Presupuesto. Decreto Ley 403 de 2020, artículo 81, literal i.

Causa: Inexistencia de controles y monitoreo a las ejecuciones presupuestales.

Efecto: Incertidumbre sobre la situación financiera y presupuestal de la entidad por error en datos reportados.

Modificaciones al Presupuesto

Las modificaciones presupuestales son los instrumentos con los cuales la administración cuenta para realizar una organización justificada y aprobada del Presupuesto de Ingresos y Gastos.

Modificaciones al Presupuesto de Ingresos

La **E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS**, con base en las facultades otorgadas por su órgano rector —la Junta Directiva de la E.S.E— aprobó realizar las modificaciones presupuestales (adiciones, reducciones y traslados, créditos y contra créditos) durante la vigencia fiscal 2022.

E.S.E HOSPITAL DE SANTO TOMÁS		
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES VIGENCIA 2022		
ACTOS ADMINISTRATIVOS	ADICIONES	REDUCCIONES
Resolución 023 del 21/01/2022	\$ 106.457.353,00	
Resolución 042 del 16/03/2022		\$ 26.936.450,00
Resolución 048 del 31/03/2022	\$ 426.691.223,00	
Resolución 072 del 28/06/2022	\$ 389.710.770,00	
Resolución 089 del 16/08/2022	\$ 601.649.684,00	
Resolución 100 del 30/09/2022	\$ 190.775.008,00	
Resolución 101 del 01/10/2022	\$ 448.363.432,00	
Resolución 116 del 31/10/2022	\$ 351.985.258,00	
Resolución 137 del 30/12/2022		\$ 547.514.133,00
Resolución 137 del 30/12/2022	\$ 1.334.510.316,00	
TOTAL	\$ 3.750.143.044,00	\$ 574.452.583,00

FUENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

Modificaciones al Presupuesto de Ingresos

E.S.E. Hospital de Santo Tomás				
EVALUACIÓN DE ADICIONES Y REDUCCIONES DE INGRESOS				
VIGENCIA 2022				
RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
TOTAL INGRESOS	4.611.370.680,00	4.226.421.596,00	574.452.583,00	8.263.339.688,00

Modificaciones al Presupuesto de Gasto

E.S.E. Hospital de Santo Tomás				
EVALUACIÓN DE ADICIONES Y REDUCCIONES DE GASTOS				
VIGENCIA 2022				
RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
TOTAL GASTOS	4.611.370.680,00	4.226.421.596,00	574.452.583,00	8.263.339.693,00

Al revisar los actos administrativos que dieron origen a las adiciones de la vigencia 2022, se cuantificaron por un total de \$3.750.143.044 y se observaron diferencias respecto a la cifra total registrada en la columna de adiciones señalada en la ejecución de Ingresos que se totaliza por valor de \$4.226.421.601. por lo que se observa una diferencia de \$476.278.557.

Observación Administrativa No. 6

Condición: Las adiciones del 2022 reportadas por la entidad mediante resoluciones suman un total de \$3.750.143.044, lo cual difiere de la cifra registrada en las ejecuciones de ingresos y gastos cuyo monto es de \$4.226.421.601, por tanto, existe una diferencia de \$476.278.557.

Criterio: Decreto 115 de 1996, artículos 23 y 24.

Causa: Inexistencia de controles y monitoreo a las ejecuciones presupuestales de gastos.

Efecto: Existencia de ejecuciones presupuestales con inconsistencias en sus registros.

Respuesta de la entidad: Una vez revisada y analizada la condición y criterio por parte de la oficina financiera, se acepta la observación.

Evaluación del Equipo Auditor: Una vez analizado el pronunciamiento del auditado, donde acepta la observación se determina confirmar la Observación

Conclusión: Se ratifica y se valida como **Hallazgo Administrativo No. 6**

Hallazgo Administrativo No. 6

Condición: Las adiciones del 2022 reportadas por la entidad mediante resoluciones suman un total de \$3.750.143.044, lo cual difiere de la cifra registrada en las ejecuciones de ingresos y gastos cuyo monto es de \$4.226.421.601, por tanto, existe una diferencia de \$476.278.557.

Criterio: Decreto 115 de 1996, artículos 23 y 24.

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Causa: Inexistencia de controles y monitoreo a las ejecuciones presupuestales de gastos.

Efecto: Existencia de ejecuciones presupuestales con inconsistencias en sus registros.

Constitución y Ejecución de Cuentas por Pagar

Con la finalidad de analizar el comportamiento que tuvo la **E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS** al momento del cierre, se realiza el siguiente comparativo:

E.S.E. Hospital de Santo Tomás	
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	
VIGENCIA	2022
Rubros presupuestales	Valores Definitivos
RECAUDOS TOTALES	7.751.016.877,00
COMPROMISOS TOTALES	6.551.773.295,00
DÉFICIT PRESUPUESTAL	\$ 1.199.243.582,00

Con la anterior información de la entidad, podemos hallar el estado de tesorería planteando la siguiente ecuación: Estado de tesorería = recaudos – compromisos, estableciendo un superávit presupuestal cuantificado en \$1.199.243.582.

5. GESTIÓN DE INVERSIÓN Y DEL GASTO

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que el control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada, en este caso de las vigencias 2021 y 2022

Con fundamento en lo anterior, la Contraloría Departamental del Atlántico, emite concepto sobre la gestión de la inversión (gestión de planes, programas y proyectos) y del gasto (gestión contractual), de acuerdo con lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT 2022, en el marco de las normas internacionales ISSAI.

5.1 OPINIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE INVERSIÓN Y DEL GASTO

VIGENCIA 2021

PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO		CONCEPTO/OPINIÓN
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA			
GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	30%	98,0%	98,0%		29,4%	38,8%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO
	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	88,1%		90,7%	35,7%		Favorable

VIGENCIA 2022

PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO		CONCEPTO/OPINIÓN
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA			
GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	30%	98,0%	98,0%		29,4%	38,8%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO
	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	88,0%		91,5%	36,1%		Favorable

La Contraloría Departamental del Atlántico como resultado de la auditoría realizada, para las vigencias 2021-2022 sobre la gestión de inversión y del gasto emite un concepto **Favorable**, producto de la evaluación a la contratación y a los planes, programas y proyectos del plan estratégico.

5.2 FUNDAMENTO CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE INVERSIÓN Y DEL GASTO

Se presentan los resultados de la evaluación a la contratación de 2021 y 2022 a los planes, programas, proyectos y metas seleccionados del Plan Estratégico.

5.2.1. Gestión Contractual vigencias 2021 y 2022

vigencia 2021

CANT. CONTRATOS SUSCRITOS	170	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS	3.665.349.079
CANT. CONTRATOS EVALUADOS	68	VALOR TOTAL AUDITADO EN PESOS	956.437.940
PRINCIPIOS		RESULTADO	
EFICACIA		88,05%	
ECONOMÍA		90,69%	
		CALIFICACION	
		EFICAZ	
		ECONÓMICO	
E.S.E Hospital de Santo Tomas			2021

Como resultado de la auditoría, el concepto de la gestión contractual en 2021 es eficaz y económico, lo que se evidencia en la calificación de 88,05% en Eficacia y 90,69% en

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

economía, resultado de ponderar las variables evaluadas y según los hechos que se relacionan a continuación.

Siguiendo el instructivo técnico anexo del procedimiento auditor que estandariza el uso de criterios cuantitativos y cualitativos para clasificar y estratificar la muestra de la contratación a evaluar, se tomó aleatoriamente una muestra representativa en número de contratos superior al 25% del total de la inversión de la contratación de la E.S.E. Hospital de Santo Tomás. El universo para evaluar está representado en 170 contratos por valor de **\$3.665.349.079**; por lo que para rendir el presente informe se auditaron 68 contratos por un valor de **\$956.437.940**. La selección se efectuó de manera estratificada teniendo en cuenta los de mayor riesgo (cualitativo) y valor (cuantitativo).

ANÁLISIS GENERAL A LA CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS

Se determinó según certificación expedida a solicitud del equipo auditor que la **E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS** suscribió con recursos propios los siguientes contratos:

PRESUPUESTO CONTRATADO CON RECURSOS PROPIOS		\$	3.665.349.079,00
(* DATOS ANTERIORES SEGÚN CERTIFICACIÓN ENTIDAD)			
Muestra Optima cuantia con porcentaje de	26%	\$	952.990.760,54
CANTIDAD DE CONTRATOS CON RECURSOS PROPIOS			170
(* DATOS ANTERIORES SEGÚN CERTIFICACIÓN ENTIDAD)			
Muestra Optima Contratos			32
CONTRATACIÓN CON RECURSOS PROPIOS EN LA VIGENCIA			
CLASE DE CONTRATOS	CANTIDAD DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR DE CONTRATACION SUSCRITA	
Prestación de servicios	118	3.142.233.186	
Suministros-Compraventa	52	523.115.893	
Apoyo a la Gestion			
Seguros	0		
Arriendo	0		
Regimen especial- Convenios	0		
Interventoria	0		
No especificado - otros	0		
TOTAL	170	3.665.349.079	

El tipo de contratos para la vigencia 2021 se resume en la siguiente imagen:



INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN CON RECURSOS PROPIOS EN LA VIGENCIA

MODALIDAD DE CONTRATOS	CANTIDAD DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR DE CONTRATACION SUSCRITA
MINIMA CUANTIA		
LICITACION PUBLICA		
CONCURSO DE MERITOS		
CONTRATACION DIRECTA	170	3.665.349.079
SELECCIÓN ABREVIADA		
PROCESO COMPETITIVO		
NO ESPECIFICADO OTROS		
TOTAL	170	3.665.349.079

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN CON RECURSOS PROPIOS EN LA VIGENCIA

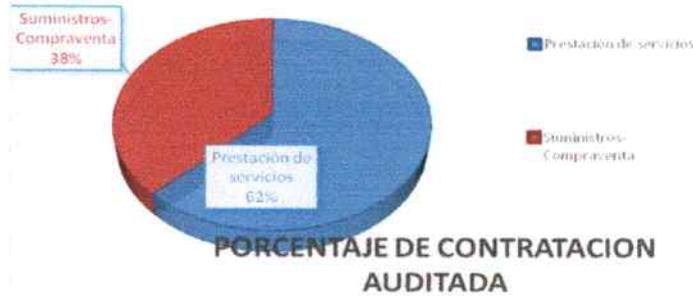


CLASE DE CONTRATOS	CANTIDAD CONTRATOS SUSCRITOS	CANTIDAD CONTRATOS AUDITADOS	% CONTRATOS AUDITADOS	CUANTIA CONTRATACION SUSCRITA	CUANTIA CONTRATACION AUDITADA	% CUANTIAS AUDITADAS
Prestación de servicios	118	52	44,1%	3.142.233.186	596.127.179	19,0%
Suministros-Compraventa	52	16	30,8%	523.115.893	360.310.761	68,9%
Mantenimiento	0			0		
Transporte	0			0		
Arriendo	0			0		
Convenio Interadministrativo	0			0		
Consultoria	0	0		0	0	
Empréstito*	0	0		0	0	
TOTAL	170	68	40,0%	3.665.349.079	956.437.940	26%

ANALISIS DE CUANTIAS CONTRATADAS EN LA VIGENCIA



INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA



VIGENCIA 2022

CANT. CONTRATOS SUSCRITOS	216	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS	4.982.980.484
CANT. CONTRATOS EVALUADOS	64	VALOR TOTAL AUDITADO EN PESOS	1.303.662.930
PRINCIPIOS		RESULTADO	CALIFICACION
EFICACIA		88,84%	EFICAZ
ECONOMÍA		91,50%	ECONOMICO
E.S.E HOSPITAL DE SANTO TOMÁS			2022

Como resultado de la auditoría, el concepto de la gestión contractual en 2022 es eficaz y económico, lo que se evidencia en la calificación de 88,84% en Eficacia y 91,50% en Economía, resultado de ponderar las variables evaluadas y según los hechos que se relacionan a continuación.

Siguiendo el instructivo técnico anexo del procedimiento auditor que estandariza el uso de criterios cuantitativos y cualitativos para clasificar y estratificar la muestra de la contratación a evaluar, se tomó aleatoriamente una muestra representativa en número de contratos superior al 25% del total de la inversión de la contratación de la E.S.E. Hospital de Santo Tomás. El universo para evaluar está representado en **216** contratos por valor de **\$4.982.980.484,00**; por lo que para rendir el presente informe se auditaron **64** contratos por un valor de **\$1.303.662.930,00**. La selección se efectuó de manera estratificada teniendo en cuenta los de mayor riesgo (cualitativo) y valor (cuantitativo).

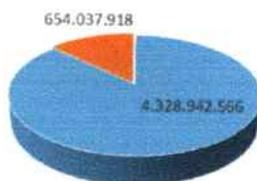
ANÁLISIS GENERAL A LA CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS

Se determinó según certificación expedida a solicitud del equipo auditor que la **E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS** suscribió con recursos propios los siguientes contratos:

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

PRESUPUESTO CONTRATADO CON RECURSOS PROPIOS		\$ 4.982.980.484,00
<i>(* DATOS ANTERIORES SEGÚN CERTIFICACIÓN ENTIDAD)</i>		
Muestra Optima cuantía con porcentaje de	26%	\$ 1.295.574.925,84
CANTIDAD DE CONTRATOS CON RECURSOS PROPIOS		215
<i>(* DATOS ANTERIORES SEGÚN CERTIFICACIÓN ENTIDAD)</i>		
Muestra Optima Contratos		35
CONTRATACIÓN CON RECURSOS PROPIOS EN LA VIGENCIA		
CLASE DE CONTRATOS	CANTIDAD DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR DE CONTRATACION SUSCRITA
Prestación de servicios	166	4.328.942.668
Suministros-Compraventa	49	654.037.918
obra	0	0
Seguros	0	0
Arriendo	0	0
Regimen especial- Convenios	0	0
Interventoria	0	0
No especificado - otros	0	0
TOTAL	215	4.982.980.484

CONTRATACION EN LA VIGENCIA



- Prestación de servicios 166
- Suministros-Compraventa 49

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN CON RECURSOS PROPIOS EN LA VIGENCIA

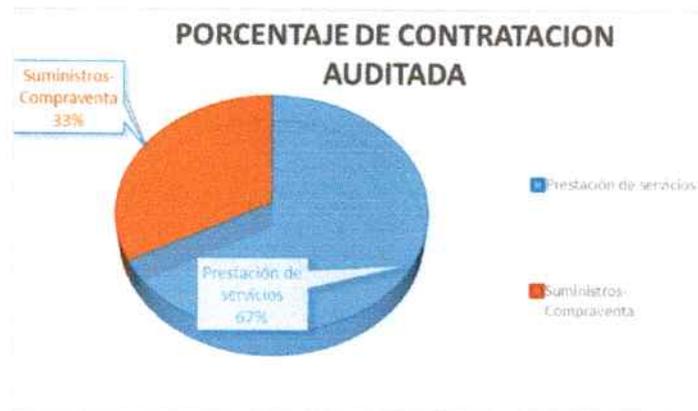
MODALIDAD DE CONTRATOS	CANTIDAD DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR DE CONTRATACION SUSCRITA
MINIMA CUANTIA		
LICITACION PUBLICA		
CONCURSO DE MERITOS		
CONTRATACION DIRECTA	215	4.982.980.484
SELECCION A BREVIADA		
PROCESO COMPETITIVO		
NO ESPECIFICADO OTROS		
TOTAL	215	4.982.980.484

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN CON RECURSOS PROPIOS EN LA VIGENCIA



INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

CLASE DE CONTRATOS	CANTIDAD CONTRATOS SUSCRITOS	CANTIDAD AD CONTRATOS AUDITADOS	% CONTRATOS AUDITADOS	CUANTIA CONTRATACION SUSCRITA	CUANTIA CONTRATACION AUDITADA	% CUANTIAS AUDITADAS
Prestación de servicios	166	51	30,7%	4.328.942.566	873.716.830	20,2%
Suministros-Compraventa	49	13	26,5%	654.037.918	429.946.100	65,7%
Mantenimiento	0			0		
Transporte	0			0		
Arriendo	0			0		
Convenio Interadministrativo	0			0		
Consultoría	0	0		0	0	
Empréstito*	0	0		0	0	
TOTAL	215	64	29,8%	4.982.980.484	1.303.662.930	26%



ANÁLISIS GENERAL A LA CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS,

En la auditoría a la gestión contractual de la muestra aleatoria tomada a la E.S.E. Hospital de Santo Tomás, se pudo establecer que:

Todos los contratos evaluados en la muestra se encuentran amparados por certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal.

Se evidencia que la entidad en las vigencias objeto de este informe, no publicó en el SECOP la totalidad de los documentos contractuales, como se evidencia en la imagen siguiente:

VIGENCIA 2021 SECOP



VIGENCIA 2022 SECOP



Nombre	Descripción	Tipo	Total	Unidad	Fecha de Publicación de Documento
Documentos de Procesos	ESTUDIOS PRE-ACTE	1	31248	1	20/12/2022 12:17 PM
Documentos de Procesos	CONTRATOS	1	22142	1	20/12/2022 12:19 PM

Observación Administrativa No 7

Condición: La E.S.E. Hospital de Santo Tomás en las vigencias 2021 y 2022, no publicó en el SECOP la totalidad de los documentos de los procesos contractuales ejecutados.

Criterio: Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el Secop. Resolución 5185 de 2013 numeral 4.9 artículo 4 y artículo 14 Ministerio de Salud y Protección Social.

Causa: Deficiencias en el proceso de seguimiento y control del proceso contractual. Incumplimiento de los deberes del funcionario responsable del proceso.

Efecto: Se afecta la publicidad y transparencia del proceso y el seguimiento por parte de la ciudadanía del proceso de contratación.

Respuesta de la entidad: Una vez revisada y analizada la condición y criterio por parte de la oficina financiera, se acepta la observación.

Evaluación del Equipo Auditor: Una vez analizado el pronunciamiento del auditado, donde acepta la observación se determina confirmar la Observación

Conclusión: Se ratifica y se valida como **Hallazgo Administrativo No. 7**

Hallazgo Administrativo No. 7

Condición: La E.S.E. Hospital de Santo Tomás en las vigencias 2021 y 2022, no publicó en el SECOP la totalidad de los documentos de los procesos contractuales ejecutados.

Criterio: Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el Secop. Resolución 5185 de 2013 numeral 4.9 artículo 4 y artículo 14 Ministerio de Salud y Protección Social.

Causa: Deficiencias en el proceso de seguimiento y control del proceso contractual. Incumplimiento de los deberes del funcionario responsable del proceso.

Efecto: Se afecta la publicidad y transparencia del proceso y el seguimiento por parte de la ciudadanía del proceso de contratación.

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL FORMULARIO EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT) EN LAS VIGENCIAS 2021-2022.

El SARLAFT debe abarcar todas las actividades que realizan los agentes vigilados del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en desarrollo de su objeto social y deberá prever procedimientos y metodologías para que las entidades eviten ser utilizadas como herramienta para lavar activos y/o financiar el terrorismo.

Los agentes vigilados del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) deben adoptar controles que permitan reducir la posibilidad de que los contratos que se hayan realizado sean utilizados para dar apariencia de legalidad a actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.

Se evidencia incumplimiento en los siguientes contratos:

Observación Administrativa No 8

Condición: En los expedientes de los contratos de suministro vigencias 2021 y 2022 se evidenció que la entidad no realizó la verificación de datos del formulario único del sistema de administración de riesgo de lavado de activos, Contratos N° 09-01-2021, 03-02-2021, 09-04-2021, 04-05-2021, 09-07-2021, 06-09-2021, 24-10-2021, 06-11-2021, 13-11-2021, 06-12-2021, 10-01-2021, 15-02-2021, 05-03-2021, 01-05-2021, 19-07-2021, 09-11-2021 18-01-2022, 04-02-2022, 11-03-2022, 17-04-2022, 08-05-2022, 16-05-2022, 18-05-2022, 10-06-2022, 11-06-2022, 01-08-2022, 02-09-2022, 06-09-2022, 02-11-2022-

Criterio: Circular Externa 09 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud; Ley 1474 de 2011, artículo 73.

Causa: Falta de mecanismos de control que garanticen el acatamiento de las disposiciones legales para la mitigación del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT).

Efecto: Riesgos de que en las operaciones de la entidad se introduzcan recursos provenientes de actividades de lavado de activos.

Respuesta de la entidad: Una vez revisada y analizada la condición y criterio por parte de la oficina financiera, se acepta la observación.

Evaluación del Equipo Auditor: Una vez analizado el pronunciamiento del auditado, donde acepta la observación se determina confirmar la Observación

Conclusión: Se ratifica y se valida como **Hallazgo Administrativo No. 8**

Hallazgo Administrativo No. 8

Condición: En los expedientes de los contratos de suministro vigencias 2021 y 2022 se evidenció que la entidad no realizó la verificación de datos del formulario único del sistema de administración de riesgo de lavado de activos, Contratos N° 09-01-2021, 03-02-2021, 09-04-2021, 04-05-2021, 09-07-2021, 06-09-2021, 24-10-2021, 06-11-2021,

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

13-11-2021, 06-12-2021, 10-01-2021, 15-02-2021, 05-03-2021, 01-05-2021, 19-07-2021, 09-11-2021 18-01-2022, 04-02-2022, 11-03-2022, 17-04-2022, 08-05-2022, 16-05-2022, 18-05-2022, 10-06-2022, 11-06-2022, 01-08-2022, 02-09-2022, 06-09-2022, 02-11-2022-

Criterio: Circular Externa 09 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud; Ley 1474 de 2011, artículo 73.

Causa: Falta de mecanismos de control que garanticen el acatamiento de las disposiciones legales para la mitigación del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT).

Efecto: Riesgos de que en las operaciones de la entidad se introduzcan recursos provenientes de actividades de lavado de activos.

Observación Administrativa No 9

Condición: Los contratos adicionales de tiempo y valor suscritos en las vigencias 2021 y 2022 N°: 08-10-2021, 11-10-2021, 18-01-2022, 02-09-2022 no se encuentran publicados en el SECOP.

Criterio: Manual de contratación de la E.S.E. Hospital de Santo Tomás, artículo 25 numeral E.

Causa: Debilidades de control en el proceso contractual.

Efecto: Afectación de la publicidad y transparencia del proceso y dificultad para el seguimiento por parte de la ciudadanía del proceso de contratación.

Respuesta de la entidad: Una vez revisada y analizada la condición y criterio por parte de la oficina financiera, se acepta la observación.

Evaluación del Equipo Auditor: Una vez analizado el pronunciamiento del auditado, donde acepta la observación se determina confirmar la Observación

Conclusión: Se ratifica y se valida como **Hallazgo Administrativo No. 9**

Hallazgo Administrativo No. 9

Condición: Los contratos adicionales de tiempo y valor suscritos en las vigencias 2021 y 2022 N°: 08-10-2021, 11-10-2021, 18-01-2022, 02-09-2022 no se encuentran publicados en el SECOP.

Criterio: Manual de contratación de la E.S.E. Hospital de Santo Tomás, artículo 25 numeral E.

Causa: Debilidades de control en el proceso contractual.

Efecto: Afectación de la publicidad y transparencia del proceso y dificultad para el seguimiento por parte de la ciudadanía del proceso de contratación.

La E.S.E. Hospital de Santo Tomás, establece en el estatuto contractual ARTÍCULO 24: REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. - Para la ejecución de los contratos se requerirá que se encuentren perfeccionados, que se haya expedido el Registro Presupuestal, que se haya constituido la garantía exigida, cuando lo considere conveniente, y ésta haya sido aprobada expresamente por la E.S.E. HOSPITAL DE

SANTO TOMÁS ATLÁNTICO y que el contratista acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Salvo que, por especiales situaciones y procedimientos contractuales en los que así se establezca y pacte, la garantía que ampare los riesgos exigidos por la E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS ATLÁNTICO deberá ser constituida y entregada por el contratista para su aprobación. Así mismo la regla aplica para la aprobación que deberá efectuar la entidad del afianzamiento, el cual se debe realizar en un lapso no superior a dos (02) días hábiles siguientes al recibido del instrumento.

Observación Administrativa No 10

Condición: En las vigencias 2021 y 2022 se inició la ejecución de los contratos N°09-01-2021, 09-07-2021, 03-01-2021, 03-01-2022, 18-01-2022, 03-03-2022 sin la aprobación de las garantías exigidas en las cláusulas contractuales.

Criterio: Manual de contratación de la entidad, artículo 24.

Causa: Debilidades de control en la verificación de requisitos exigidos

Efecto: Posible pérdida de recursos en el evento de que se materializara el riesgo que se pretendía amparar con la póliza.

Respuesta de la entidad: Una vez revisada y analizada la condición y criterio por parte de la oficina financiera, se acepta la observación.

Evaluación del Equipo Auditor: Una vez analizado el pronunciamiento del auditado, donde acepta la observación se determina confirmar la Observación

Conclusión: Se ratifica y se valida como **Hallazgo Administrativo No. 10**

Hallazgo Administrativo No. 10

Condición: En las vigencias 2021 y 2022 se inició la ejecución de los contratos N°09-01-2021, 09-07-2021, 03-01-2021, 03-01-2022, 18-01-2022, 03-03-2022 sin la aprobación de las garantías exigidas en las cláusulas contractuales.

Criterio: Manual de contratación de la entidad, artículo 24.

Causa: Debilidades de control en la verificación de requisitos exigidos

Efecto: Posible pérdida de recursos en el evento de que se materializara el riesgo que se pretendía amparar con la póliza

DEFICIENCIAS EN LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

Los supervisores de los contratos estarán facultados para solicitar aclaraciones sobre la ejecución contractual y serán responsables por mantener informada a la entidad de hechos que pueden poner en riesgo la prestación del servicio contratado.

Observación Administrativa No 11

Condición: En los contratos N° 28-01-2022, 13-04-2022 se logra apreciar que no está acreditado el cumplimiento de las funciones que debió realizar el supervisor, porque solo se limita al diligenciamiento y firma del formato de autorización de pago, sin documentar el seguimiento real y efectivo al bien o servicio contratado.

Criterio: Manual de contratación, capítulo VI artículo 36. Ley 1474 de 2011 artículo 83-84.

Causa: Debilidades en las labores de supervisión y en los mecanismos de control interno aplicables al proceso contractual.

Efecto: Riesgos en la inversión de recursos públicos por posibles incumplimientos en la ejecución.

Respuesta de la entidad: Una vez revisada y analizada la condición y criterio por parte de la oficina financiera, se acepta la observación.

Evaluación del Equipo Auditor: Una vez analizado el pronunciamiento del auditado, donde acepta la observación se determina confirmar la Observación

Conclusión: Se ratifica y se valida como **Hallazgo Administrativo No. 11**

Hallazgo Administrativo No. 11

Condición: En los contratos N° 28-01-2022, 13-04-2022 se logra apreciar que no está acreditado el cumplimiento de las funciones que debió realizar el supervisor, porque solo se limita al diligenciamiento y firma del formato de autorización de pago, sin documentar el seguimiento real y efectivo al bien o servicio contratado.

Criterio: Manual de contratación, capítulo VI artículo 36. Ley 1474 de 2011 artículo 83-84.

Causa: Debilidades en las labores de supervisión y en los mecanismos de control interno aplicables al proceso contractual.

Efecto: Riesgos en la inversión de recursos públicos por posibles incumplimientos en la ejecución.

La E.S.E. Hospital de santo Tomas suscribió contratos adicionales sin contar con la evidencia de la manifestación escrita del contratista o supervisor en la que conste su solicitud justificada de adición. En esta deberá justificar la necesidad y dar su concepto sobre la procedencia de la adición, tal como se exige en la ley y en el manual de contratación de la entidad en su artículo 26 numeral e3.

Observación Administrativa No 12

Condición: En la carpeta de los contratos adicionales de tiempo y valor suscritos en las vigencias 2021 y 2022 N°: 08-10-2021, 11-10-2021, 18-01-2022, 02-09-2022 no se evidencia la manifestación escrita del contratista o supervisor justificando la necesidad del contrato adicional.

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Criterio: Manual de contratación de la E.S.E. Hospital de Santo Tomás, artículo 26 numeral e3

Causa: Debilidades de control en el proceso contractual.

Efecto: Uso ineficiente de recursos. Control inadecuado de recursos o actividades. Suscripción de adicionales innecesarios.

Respuesta de la entidad: Una vez revisada y analizada la condición y criterio por parte de la oficina financiera, se acepta la observación.

Evaluación del Equipo Auditor: Una vez analizado el pronunciamiento del auditado, donde acepta la observación se determina confirmar la Observación

Conclusión: Se ratifica y se valida como **Hallazgo Administrativo No. 12**

Hallazgo Administrativo No. 12

Condición: En la carpeta de los contratos adicionales de tiempo y valor suscritos en las vigencias 2021 y 2022 N°: 08-10-2021, 11-10-2021, 18-01-2022, 02-09-2022 no se evidencia la manifestación escrita del contratista o supervisor justificando la necesidad del contrato adicional.

Criterio: Manual de contratación de la E.S.E. Hospital de Santo Tomás, artículo 26 numeral e3

Causa: Debilidades de control en el proceso contractual.

Efecto: Uso ineficiente de recursos. Control inadecuado de recursos o actividades. Suscripción de adicionales innecesarios.

En el proceso contractual de las vigencias 2021 y 2022 de la E.S.E Hospital de Ponedera se les auditó el pago de las estampillas departamentales y municipales establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y en el Municipal a los contratos N° 05.02.2021, 11.02.2021, 04.03.2021, 03.04.2021, 06.04.2021, 07.06.2021, 12.06.2021, 03.07.2021, 04.07.2021, 20.07.2021, 7.08.2021, 02.09.2021, 05.09.2021, 12.09.2021, 14.09.2021, 11.10.2021, 23.10.2021, 02.12.2021, 04.01.2021, 06.01.2021, 08-01-2021, 04-04-2021, 07-04-2021, 10-04-2021, 11-04-2021, 12-04-2021, 13-04-2021, 18-04-2021, 21-04-2021, 22-04-2021, 10-06-2021, 11-06-2021, 06-07-2021, 07-07-2021, 07-07-2021, 10-07-2021, 12-07-2021, 17-07-2021, 19-07-2021, 04-09-2021, 20-10-2021, 21-10-2021, 25-10-2021, 28-10-2021, 07-11-2021, 03-10-2021, 27-10-2021, 04-11-2021 y 22-07-2021, 06.01.2022, 14.01.2022, 08.03.2022, 06.04.2022, 05.05.2022, 09.06.2022, 03.07.2022, 06.07.2022, 08.07.2022, 14.07.2022, 15.07.2022, 22.07.2022, 11.08.2022, 08.10.2022, 30.10.2022, 03.11.2022, 04.12.2022, 10.12.2022, 11.01.2022, 12.01.2022, 25.01.2022, 02.02.2022, 05.02.2022, 04.03.2022, 05.03.2022, 06.03.2022, 01.04.2022, 02.04.2022, 07.04.2022, 09.04.2022, 15.04.2022, 19.04.2022, 04.07.2022, 09.07.2022, 11.07.2022, 12.07.2022, 06.08.2022, 08.08.2022, 03.10.2022, 06.10.2022, 09.10.2022, 11.10.2022, 12.10.2022, 13.10.2022 y el 26.10.2022, encontrándose que en todos ellos se encuentran canceladas las estampillas, de acuerdo con lo establecido en los estatutos.

GESTIÓN E INVERSIÓN AMBIENTAL

De acuerdo con informe remitido por la E.S.E. Hospital de Santo Tomás, el plan de gestión ambiental hospitalario ha sido estructurado a partir de los objetivos de sostenibilidad para el sector salud propuestos por la agenda global para hospitales verdes y saludables, de modo que se propenda por la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente en la prestación de servicios de salud.

Dentro de la gestión ambiental hospitalaria se observa en las vigencias objeto de auditoría que la E.S.E. Hospital de Santo Tomás en concordancia con la circular externa única 029 de 2017 emanada de la Supersalud cumplió con los cronogramas de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y equipos de la entidad y con el correcto manejo de los residuos hospitalarios, estableciendo entre otros las siguientes actividades:

- Actualizar la gestión integral de residuos generados por la atención en salud y otras actividades en lo referente a las rutas de evacuación de residuos peligrosos.
- Las actividades de aseo y desinfección de las diferentes áreas de servicio.
- Lavado de tanques de aguas limpias que abastece la E.S.E. Hospital de Santo Tomás.
- Campaña de bioseguridad, campaña de fumigación y desinfección, campaña de limpieza y desinfección, compra de instalación de señalización, compra de insumos de almacenamiento, limpieza, desinfección, orden y aseo.

5.2.2. Evaluación de Planes, Programas, Proyectos y Metas

La Contraloría Departamental del Atlántico como resultado de la auditoría realizada a las vigencias 2021-2022, producto de la evaluación a los planes, programas y proyectos del plan estratégico emite la siguiente calificación:

VIGENCIA 2021

Entidad auditada:	E.S.E. Hospital de Santo Tomás	Periodo auditado:	2021
Fecha de revisión	1/03/2023	Vigencia PVCFT	2023
98,02%	98,02%	98,00%	90,00%
Eficacia	Eficiencia	Efectividad-impacto	Coherencia con objetivos misionales

VIGENCIA 2022

Entidad auditada:	E.S.E. Hospital de Santo Tomás	Periodo auditado:	2022
Fecha de revisión	1/03/2023	Vigencia PVCFT	2023
98,02%	98,02%	97,00%	90,00%
Eficacia	Eficiencia	Efectividad-impacto	Coherencia con objetivos misionales

6. FENECIMIENTO DE LA CUENTA

vigencia 2021

La Contraloría Departamental del Atlántico, en virtud de la auditoría adelantada, **FENECE** la cuenta rendida por la E.S.E. Hospital de Santo Tomas de la vigencia fiscal 2021, como resultado de la opinión a los estados financieros **Con Salvedades**, opinión presupuestal **Con Salvedades** y un concepto de la gestión de inversión y gasto **Favorable** lo que arrojó una calificación de 84,8%

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINION
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA		
GESTIÓN PRESUPUESTAL	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	15%	75,0%		11,3%	OPINION PRESUPUESTAL Con salvedades
		EJECUCIÓN DE GASTOS	15%	100,0%		15,0%	
	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	30%	98,0%	98,0%	29,4%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO Favorable
		GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	88,1%	90,7%	35,7%	
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	100%	90,9%	98,0%	90,7%	91,4%	54,8%
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	100%	75,0%		75,0%	30,0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS Con salvedades
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	100%	75,0%		75,0%	30,0%	
TOTAL PONDERADO	TOTALES		77,4%	98,0%	90,7%		84,8%
	CONCEPTO DE GESTIÓN FENECIMIENTO		EFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA		SE FENECE

La Contraloría Departamental del Atlántico, en virtud de la auditoría adelantada, **FENECE** la cuenta rendida por la E.S.E. Hospital de Santo Tomas de la vigencia fiscal 2022, como resultado de la opinión a los estados financieros **Con Salvedades**, opinión presupuestal **Con Salvedades** y un concepto de la gestión de inversión y gasto **Favorable** lo que arrojó una calificación de 92,8%

vigencia 2022

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINIÓN	
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA			
GESTIÓN PRESUPUESTAL	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	15%	75,0%		11,3%	15,83%	OPINIÓN PRESUPUESTAL
		EJECUCIÓN DE GASTOS	15%	75,0%		11,3%		Con salvedades
	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	30%	98,0%	98,0%	29,4%	36,9%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO
		GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	88,8%	91,5%	36,1%		Favorable
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	87,4%	98,0%	91,5%	88,0%	52,8%
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	100%	100,0%		100,0%	40,0%	OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS	
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		100%	100,0%		100,0%	40,0%
TOTAL PONDERADO	100%	TOTALES		83,9%	98,0%	91,5%	92,8%	
CONCEPTO DE GESTIÓN FENECIMIENTO				EFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA	SE FENECIÓ	

7. CONCEPTO DE EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El objetivo primordial del plan de mejoramiento es promover que los procesos internos de la entidad se desarrollen en forma eficiente y transparente a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y a la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo. La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría y con políticas y procedimientos vigentes

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2020, reportado a la Contraloría Departamental del Atlántico, comprende 21 hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo con el memorando de asignación de la presente auditoría, obteniendo como resultado que la E.S.E. Hospital de Santo Tomas **Cumple** con las acciones de mejoramiento implementadas, por tanto, la calificación fue de 84,29, como se evidencia en el siguiente cuadro:

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	98	0,20	20
Efectividad de las acciones	81	0,80	65
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	84,29
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

8. CONCEPTO DE CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

El resultado de la evaluación del diseño del control se determinó como PARCIALMENTE ADECUADO y la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado CON DEFICIENCIAS.

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente "Diseño del control")	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	1,9
GESTIÓN PRESUPUESTAL	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	CON DEFICIENCIAS	
Total General	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	CON DEFICIENCIAS

En la vigencia 2021 se emite un concepto **CON DEFICIENCIAS** dado que, de acuerdo con los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de **1,9%** como se ilustra en el cuadro anterior.

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente "Diseño del control")	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	CON DEFICIENCIAS	1,7
GESTIÓN PRESUPUESTAL	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	CON DEFICIENCIAS	
Total General	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	CON DEFICIENCIAS	CON DEFICIENCIAS

En la vigencia 2022 se emite un concepto **CON DEFICIENCIAS** dado que, de acuerdo con los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de **1,7%** como se ilustra en el cuadro anterior.

La Contraloría Departamental del Atlántico evaluó los riesgos y controles establecidos por la E.S.E. Hospital de Santo Tomas conforme a los parámetros mencionados por la GAT; de acuerdo con la escala de valoración establecida, así:

Rangos de ponderación CFI	
De 1.0 a 1.5	Efectivo
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias
De > 2.0 a 3.0	Inefectivo

9. CONCEPTO SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN (TICS), IMPLEMENTADOS Y APLICADOS POR EL SUJETO DE CONTROL.

Teniendo en cuenta el papel preponderante que tienen las tecnologías de la información para el desarrollo de políticas y planes en materia de gobierno digital, se evaluaron los activos de información de la entidad auditada, referentes al componente antes mencionado, para las vigencias 2021 y 2022; los cuales deben estar estructurados y alineados con la normatividad existente.

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

En el ejercicio auditor de verificación del cumplimiento de la Ley de Transparencia y el Acceso a la Información Pública en los sujetos y puntos de control de la Contraloría, mediante el seguimiento a la información que cada entidad debe publicar en su sitio web, se evaluó la gestión TIC del Hospital con relación a este tema, el cual cuenta con la siguiente página web operativa al momento de consultarla: <http://www.esehospitaldesantotomas-atlantico.gov.co/>



*Fuente: <http://www.esehospitaldesantotomas-atlantico.gov.co/>

Se solicitaron a la entidad los instrumentos de gestión de la información pública, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, entre otros aspectos, encontrándose que estos no se hallan implementados, ni adoptados mediante acto administrativo, ni publicados en el sitio web de la entidad.

Con respecto a los sistemas de información, en las consultas realizadas se encontraron los siguientes resultados:

En la plataforma SIA Observa —plataforma WEB cuya funcionalidad principal es ofrecer a las entidades de control fiscal y a los sujetos vigilados, una herramienta de captura de información contractual y presupuestal para la toma de decisiones oportuna y con carácter preventivo— se pudo evidenciar la contratación rendida en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022, así:

Tipo de Contratos	2021		2022		Total Contratos	Total Cuantía Contratos
	Contratos	Cuantía Contratos	Contratos	Cuantía Contratos		
Apoyo a la Gestión	20	\$ 536.900.000	163	\$ 4.221.068.639	183	\$ 4.757.968.639
Contrato de Prestación de Servicios	98	\$ 2.661.838.433	1	\$ 5.400.000	99	\$ 2.667.238.433
Suministro	51	\$ 476.065.559	51	\$ 621.365.345	102	\$ 1.097.430.904
Total general	169	\$ 3.674.803.992	215	\$ 4.847.833.984	384	\$ 8.522.637.976

*Fuente: Plataforma WEB SIAOBSERVA

Cabe resaltar el compromiso del Hospital frente a la rendición mensual reportada a la Contraloría Departamental del Atlántico, la cual se hace dentro de los tiempos establecidos, permitiendo a la ciudadanía ejercer control social en tiempo real.

En el Sistema de Información para el Registro, Seguimiento, Monitoreo y Generación del Índice de Cumplimiento (ITA) de los Sujetos Obligados en la Ley 1712 de 2014, la entidad

reportó información para las vigencias 2021 y 2022, requerida mediante la Circular 018 del 22 de septiembre de 2021 y la Directiva 014 del 30 de agosto de 2022, respectivamente, expedidas por la Procuraduría General de la Nación. Lo anterior se puede corroborar en la siguiente imagen:



*Fuente: Sistema de Información para el Registro, Seguimiento, Monitoreo y Generación del Índice de Cumplimiento (ITA)

Otro aspecto evaluado fue el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, el cual no se encuentra implementado ni adoptado mediante acto administrativo por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la E.S.E Hospital de Usiacurí, ni publicado en la página web de la entidad.

Tampoco se evidenció en el sitio web de la entidad, para las vigencias 2021 y 2022, el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información ni del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información. Lo anterior impide que la ciudadanía pueda acceder a esta información para ejercer sus derechos de veeduría, lo cual constituye un incumplimiento al Decreto 612 de 2018, artículo 1. Por esta razón, se conmina al sujeto de control a cumplir con lo señalado anteriormente.

Observación Administrativa No 13

Condición: El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la entidad no se encuentran publicados en la página web para la vigencia 2022, ni tampoco el acto administrativo que los adopta, incumpliendo así los lineamientos establecidos.

Criterio: Decreto 1083 de 2015 art. 2.2.22.3.14, Decreto 612 de 2018 art 1.

Causa: Desconocimiento de la norma aplicable a la entidad.

Efecto: Limitaciones en el ejercicio del control social que ejerce la ciudadanía mediante el acceso a la información pública en tiempo real, lo cual repercute en el desarrollo de la democracia participativa.

Respuesta de la entidad: Una vez revisada y analizada la condición y criterio por parte de la oficina financiera, se acepta la observación.

Evaluación del Equipo Auditor: Una vez analizado el pronunciamiento del auditado, donde acepta la observación se determina confirmar la Observación

Conclusión: Se ratifica y se valida como **Hallazgo Administrativo No. 13**

Hallazgo Administrativo No. 13

Condición: El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la entidad no se encuentran publicados en la página web para la vigencia 2022, ni tampoco el acto administrativo que los adopta, incumpliendo así los lineamientos establecidos.

Criterio: Decreto 1083 de 2015 art. 2.2.22.3.14, Decreto 612 de 2018 art 1.

Causa: Desconocimiento de la norma aplicable a la entidad.

Efecto: Limitaciones en el ejercicio del control social que ejerce la ciudadanía mediante el acceso a la información pública en tiempo real, lo cual repercute en el desarrollo de la democracia participativa.

Revisado el directorio de funcionarios publicado en la página web para las vigencias 2021 y 2022 se evidencia que no incluye todos los campos que exige la norma, como son: las escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores que trabajan en el sujeto obligado, formación académica, país, departamento y ciudad de nacimiento, experiencia laboral y profesional, indicación de si se trata de una persona expuesta políticamente, entre otras, de conformidad con el formato de información de servidores públicos y contratistas.

Observación Administrativa No 14

Condición: No está publicado en la página web de la entidad, para las vigencias 2021 y 2022, el directorio de funcionarios que incluya las escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores que trabajan en el sujeto obligado, formación académica, país, departamento y ciudad de nacimiento, experiencia laboral y profesional, indicación de si se trata de una persona expuesta políticamente, entre otras, de conformidad con el formato de información de servidores públicos y contratistas.

Criterio: Decreto 1081 de 2015 art. 2.1.1.2.1.5.

Causa: Desconocimiento de la norma aplicable a la entidad.

Efecto: Limitaciones en el ejercicio del control social que ejerce la ciudadanía mediante el acceso a la información pública en tiempo real, lo cual repercute en el desarrollo de la democracia participativa.

Respuesta de la entidad: Una vez revisada y analizada la condición y criterio por parte de la oficina financiera, se acepta la observación.

Evaluación del Equipo Auditor: Una vez analizado el pronunciamiento del auditado, donde acepta la observación se determina confirmar la Observación

Conclusión: Se ratifica y se valida como **Hallazgo Administrativo No. 14**

Hallazgo Administrativo No. 14

Condición: No está publicado en la página web de la entidad, para las vigencias 2021 y 2022, el directorio de funcionarios que incluya las escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores que trabajan en el sujeto obligado, formación académica, país, departamento y ciudad de nacimiento, experiencia laboral y profesional, indicación de si se trata de una persona expuesta políticamente, entre otras, de conformidad con el formato de información de servidores públicos y contratistas.

Criterio: Decreto 1081 de 2015 art. 2.1.1.2.1.5.

Causa: Desconocimiento de la norma aplicable a la entidad.

Efecto: Limitaciones en el ejercicio del control social que ejerce la ciudadanía mediante el acceso a la información pública en tiempo real, lo cual repercute en el desarrollo de la democracia participativa.

De acuerdo con la evaluación realizada a los instrumentos de gestión de la información pública para estas vigencias, no se pudo evidenciar su publicación en la página web en la sección transparencia y acceso a la información pública.

Observación Administrativa No 15

Condición: Los instrumentos de gestión de la información pública revisados en las vigencias 2021 y 2022, no se encuentran publicados en el sitio web de la entidad en la sección "Transparencia y acceso a la información pública" y tampoco en el Portal de Datos Abiertos.

Criterio: Decreto 103 de 2015 art. 35, 36, 37, 38, 40. Decreto 1081 de 2015 art. 2.1.1.2.1.4. Resolución MinTIC 1519 del 2020 anexo 2.

Causa: Inobservancia o desconocimiento de la norma aplicable a la entidad.

Efecto: Limitaciones en el ejercicio del control social que ejerce la ciudadanía mediante el acceso a la información pública en tiempo real, lo cual repercute en el desarrollo de la democracia participativa.

Respuesta de la entidad: Una vez revisada y analizada la condición y criterio por parte de la oficina financiera, se acepta la observación.

Evaluación del Equipo Auditor: Una vez analizado el pronunciamiento del auditado, donde acepta la observación se determina confirmar la Observación

Conclusión: Se ratifica y se valida como **Hallazgo Administrativo No. 15**

Hallazgo Administrativo No. 15

Condición: Los instrumentos de gestión de la información pública revisados en las vigencias 2021 y 2022, no se encuentran publicados en el sitio web de la entidad en la sección "Transparencia y acceso a la información pública" y tampoco en el Portal de Datos Abiertos.

Criterio: Decreto 103 de 2015 art. 35, 36, 37, 38, 40. Decreto 1081 de 2015 art. 2.1.1.2.1.4. Resolución MinTIC 1519 del 2020 anexo 2.

Causa: Inobservancia o desconocimiento de la norma aplicable a la entidad.

Efecto: Limitaciones en el ejercicio del control social que ejerce la ciudadanía mediante el acceso a la información pública en tiempo real, lo cual repercute en el desarrollo de la democracia participativa.

10. CONCEPTO DE REVISIÓN DE LA CALIDAD DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO como resultado de la revisión de cuenta anual consolidada de **vigencia 2021** de la E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMÁS, conceptúa que el Control de Gestión factor Rendición y Revisión de la Cuenta, es **EFICIENTE** como consecuencia de la calificación de **97,5** puntos resultantes de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	97,2	0,30	29,2
Calidad (veracidad)	97,2	0,60	58,3
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	97,5

Una vez revisada la información rendida en la cuenta, se observa que ésta se ajusta a los requerimientos establecidos en las resoluciones No 000006 del 05 de febrero de 2016, dado que la información y soportes técnicos incorporados en la cuenta anual consolidada de 2021 en la plataforma de rendición en línea y en documentos físicos, reunieron los requisitos exigidos en materia de oportunidad de información; sin embargo, se determinaron observaciones administrativas en materia de suficiencia y calidad que se ponen en conocimiento de la administración de la entidad.

La E.S.E. Hospital de Santo Tomas rindió la cuenta de la **vigencia 2022** dentro de los términos establecidos por la Contraloría Departamental del Atlántico, a través de la Circular Externa 01 del 11 de enero de 2023.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas, a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **Favorable** con una calificación de **84,3** sobre 100 puntos, observándose que el E.S.E. Hospital de Santo Tomás cumplió con la oportunidad, suficiencia y calidad en la rendición de la cuenta, conforme a la resolución expedida por el órgano de control departamental y como se puede observar en el siguiente cuadro:

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

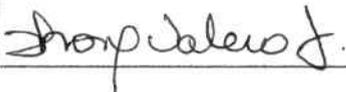
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	77,5	0,3	23,25
Calidad (veracidad)	85,0	0,6	51,00
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			84,3
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

11. ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS

No se incorporaron al presente informe denuncias ciudadanas.

12. EQUIPO AUDITOR

NOMBRE	ROL	FIRMA
Yamil Castro Fábregas	Supervisor	
Giovanny Solano Nieto	Líder	
Jony Valero Jiménez	Auditor	

13. TABLA DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR
ADMINISTRATIVOS	15	
DISCIPLINARIOS	0	
PENALES	0	
FISCALES	0	
BENEFICIO FISCAL	0	